

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“EL CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EN LA
DETERMINACIÓN DEL COSTO POR ÓRDENES ESPECÍFICAS
EN UNA EMPRESA PRODUCTORA DE FLOR DE GERBERA”**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

OSCAR ESTUARDO CISNEROS CAMEY

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Víctorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática – estadística	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Contabilidad	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Auditoría	Lic. José Antonio Vielman

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Secretario	Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto
Examinador	Lic. Ronald Eduardo Hurtarte Chavarría

Guatemala, 04 de julio de 2018

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldan
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la designación contenida en Dictamen - Auditoría No. 294-2015, de fecha 09 de noviembre de 2015, del decanato de la Facultad de Ciencias Económicas para asesorar al estudiante OSCAR ESTUARDO CISNEROS CAMEY carné 200415009, en la preparación del trabajo de tesis denominado **“EL CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EN LA DETERMINACIÓN DEL COSTO POR ÓRDENES ESPECÍFICAS EN UNA EMPRESA PRODUCTORA DE FLOR DE GERBERA”**, me permito informarle que de conformidad con la revisión de la investigación realizada, la misma llena los requisitos que el reglamento establece.

En este sentido, el trabajo referido constituye un aporte importante para los profesionales de las ciencias económicas, instituciones y personas interesadas en el tema objeto de estudio.

Por lo anterior, recomiendo que el presente trabajo sea aprobado para su presentación por el estudiante Oscar Estuardo Cisneros Camey, en el Examen Privado de Tesis, previo a conferirle el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,


Licenciado Olívio Adolfo Cifuentes Morales
Contador Público y Auditor
No. de Colegiado 6,426

Lic. Olívio Adolfo Cifuentes Morales
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COL. 6426

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA
VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1 subinciso 4.1.1 del Acta 21-2018 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 16 de agosto de 2018, se conoció el Acta AUDITORÍA 1-107-2018 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 23 de mayo de 2018 y el trabajo de Tesis denominado: "EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EN LA DETERMINACIÓN DEL COSTO POR ÓRDENES ESPECÍFICAS EN UNA EMPRESA PRODUCTORA DE FLOR DE GERBERA", que para su graduación profesional presentó el estudiante **OSCAR ESTUARDO CISNEROS CAMEY**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LIC. CARLOS ROBERTO CÁBRERA MORALES
SECRETARIO

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

m.ch



DEDICATORIA

A DIOS TODO PODEROSO

Con eterna gratitud por permitirme alcanzar la meta que hoy se hace realidad.

A MIS PADRES

Eugenia Camey de Cisneros (†) y Oscar Augusto Cisneros Estrada (†) por todos sus sacrificios hechos por mí y sus oraciones, apoyo incondicional, a mis padres como tributo a su memoria.

A MIS HERMANOS

Dolly Cisneros (†), Randy Cisneros por compartir momentos alegres y adversos, por su apoyo incondicional.

A MI ESPOSA

Leydy López Por su paciencia y dedicación con cariño.

A MI HIJA

Dayana Cisneros por ser mi motivación y mi mayor alegría.

A TODA MI FAMILIA

Con especial cariño

A MIS AMIGOS

Por brindarme su amistad incondicional, en especial a Olga Quisque.

A MIS ASESORES

Por compartir sus conocimientos y experiencia profesional.

A MI FACULTAD

Ciencias Económicas, por brindarme los conocimientos adquiridos.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

La tres veces centenaria por brindarme la oportunidad de desarrollarme como profesional y formar parte de la misma.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo en comercio agrícola requiere que cada día las empresas que se dedican a la agricultura se preparen para soportar los constantes cambios que se producen principalmente en el campo empresarial; el ingreso al mercado de una gran cantidad de nuevos productos dentro una aguda competencia, obliga a los directivos a tomar decisiones oportunas y acertadas con el propósito de estar en un ámbito altamente competitivo y exigente, siendo necesario contar con un sistema de costeo que contribuya a que la empresa sea competitiva y logre la eficiencia operativa. El objetivo principal de la presente unidad de análisis que este caso es la empresa Flor de Gerbera, S.A. es apoyar al área financiera en brindar una guía o mejorar los procedimientos actuales en cuanto a la elaboración de los costos de producción, específicamente utilizando el método de ordenes específicas de producción para lo cual es de gran importancia el apoyo del consultor externo siendo Contador Público y Auditor quien estará debidamente capacitado en el área de la contabilidad de costos concretamente que conozca los diferentes métodos de costeo, específicamente el de ordenes específicas de fabricación y así poder recomendar al Contador General la utilización del mismo o implementarlo en la empresa.

El presente trabajo de tesis fue elaborado bajo metodología de investigación cualitativa que contiene como estudio principal el papel que desempeña **“EL CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EN LA DETERMINACIÓN DEL COSTO POR ÓRDENES ESPECÍFICAS EN UNA EMPRESA PRODUCTORA DE FLOR DE GERBERA”** y se desarrolla de la siguiente manera:

En Capítulo I, producción de flor de gerbera en Guatemala es un cultivo exótico cuenta con 40 variedades, por su altura, diámetro de flor y su larga duración ha ganado espacio en el mercado de las flores ornamentales.

Definición de empresa, es la unidad económica básica que produce o transforma bienes o presta servicios a la sociedad y cuya razón de ser es satisfacer las necesidades de las poblaciones-territorio, entres otros aspectos que se desarrollan en el capítulo.

El Capítulo II, sistema de costos por órdenes específicas, es un sistema de acumulación de costos de acuerdo a las especificaciones de los clientes o en algunos casos pasa ser llevados al almacén de productos terminados, en el cual los costos que intervienen en el proceso de producción de cantidad específica o definida de productos se acumulan o recopilan sucesivamente por sus elementos (materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos), los cuales se cargan a una orden de trabajo, fabricación o producción, sin importar los periodos de tiempo que implica.

Sistema que las empresas utilizan para acumular y asociar los costos con la unidad del producto, con el objeto de obtener información oportuna, confiable y valida que permita a la empresa la toma de decisiones apropiadas

El Capítulo III, define el rol del Contador Público y Auditor desarrollándose como Consultor dentro de una empresa que se dedica al cultivo, propagación y cosecha de flores de gerbera utilizando el método de costos por órdenes específicas.

Por último, el Capítulo IV presenta el desarrollo del caso práctico considerando la situación actual de la empresa Flor de Gerbera, S.A. objeto de estudio; establecida en 1991 en Guatemala, Centroamérica, produce Gerberas por más de 20 años, con la bendición de Dios. Empezaron produciendo Gerberas para el mercado local en Guatemala y han estado en el negocio de exportación

por más de 10 años con excelentes resultados. Guatemala tiene un clima único que nos ayuda a producir gerberas de primera calidad durante todo el año.

Como resultado de la investigación se expondrán las conclusiones y recomendaciones, además se detallarán las referencias bibliográficas utilizadas para el desarrollo de la misma.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
EMPRESA AGRÍCOLA PRODUCTORA DE FLOR DE GERBERA	
1.1 Producción de flor de Gerbera en Guatemala	1
1.2 Definición de empresa	1
1.2.1 Empresas Comerciales	2
1.2.2 Empresas Industriales	2
1.2.3 Empresa Agrícola	3
1.2.4 Definiciones de empresa agrícola	4
1.2.5 Características de las empresas agrícolas	4
1.2.6 Importancia	6
1.2.7 Estructura de una empresa agrícola	6
1.2.8 Clasificación de la producción agrícola	6
1.2.9 Tecnología agrícola	7
1.2.10 La agricultura como actividad económica	7
1.3 Cultivo de flor de Gerbera	8
1.3.1 Propagación de la flor de gerbera	9
1.4 Aspectos Legales Aplicables	10
1.4.1 Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas	10
1.4.2 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-92 Impuesto al Valor Agregado, y sus reformas	11

1.4.3	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012. Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta y sus reformas	12
1.4.4	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas	14
1.4.5	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1441 Código de Trabajo de Guatemala y sus reformas	16
1.4.6	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 76-78 Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado,	19
1.4.7	Congreso de la República de Guatemala. Ley de Bonificación Anual Decreto Número 42-92 para Trabajadores del Sector Privado y Público.	20
1.4.8	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 37-2001 Bonificación Incentivo.	20

CAPÍTULO II

CONTABILIDAD DE COSTOS POR ÓRDENES ESPECÍFICAS

2.1	Costos	21
2.2	Contabilidad	22
2.2.1	Elementos de un sistema contable	22
2.2.2	Manual contable	22
2.2.3	Nomenclatura contable	23
2.3	Contabilidad de Costos	24
2.3.1	Objetivos de la contabilidad de costos	24
2.4	Clasificación de costos	25

2.4.1	Costo de producción	25
2.4.2	Elementos del costo de producción	26
2.4.3	Costo de Distribución	29
2.4.4	Costo de administración	29
2.4.5	Costos Históricos	29
2.4.6	Costos Predeterminados	30
2.4.7	Costos Estimados	31
2.4.8	Costeo Directo	31
2.5	Sistema de costos por órdenes específicas	31
2.5.1	Características de los costos por órdenes específicas de producción	32
2.5.2	Ventajas	32
2.5.3	Desventajas	32
2.5.4	Inicio del sistema por órdenes específicas de fabricación	33
2.5.5	Documentos básicos	33
2.6	Método de valuación de inventario de insumos	34
2.6.1	Costo Identificado	36
2.6.2	Método de Costo Estándar	36
2.6.3	Método del Costo Promedio Ponderado	36
2.6.4	Método Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS)	37
2.6.5	Método detallista	38

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR

3.1	Definición del contador público y auditor	39
------------	--	-----------

3.1.1	Profesión del contador público y auditor	39
3.1.2	Profesión	39
3.1.3	Cualidades personales	40
3.1.4	Formación técnica del contador público y auditor	41
3.1.5	Formación fiscal del contador público y auditor	42
3.2	Código de ética profesional del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala	43
3.2.1	Responsabilidad hacia la sociedad	43
3.2.2	Responsabilidad hacia quien contrata los servicios	44
3.2.3	Responsabilidad ante la profesión	45
3.3	Definición de consultoría	45
3.4	Servicios de consultoría	46
3.5	Etapas de la consultoría	47
3.5.1	Iniciación	48
3.5.2	Diagnóstico	48
3.5.3	Planificación	48
3.5.4	Ejecución	48
3.5.5	Finalización	49
3.6	Responsabilidad del contador público y auditor como consultor	49

CAPÍTULO IV
EL CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR
EN LA DETERMINACIÓN DEL COSTO POR ÓRDENES
ESPECÍFICAS EN UNA EMPRESA PRODUCTORA DE FLOR
DE GERBERA
(CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	50
4.2	Carta Solicitud de Servicios	52
4.3	Propuesta de Servicios	53
4.4	Aceptación de la oferta	60
4.5	Planificación del trabajo a realizar	61
4.6	Situación actual de la empresa	67
4.7	Análisis de información	77
4.8	Determinación del costo por ordenes especificas en una empresa productora de flor de gerbera.	101
4.9	Informe el Contador Público y Auditor como consultor en la determinación del costo por órdenes especificas en una empresa productora de flor de gerbera	125
	CONCLUSIONES	131
	RECOMENDACIONES	132
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	133

CAPÍTULO I

EMPRESA AGRÍCOLA PRODUCTORA DE FLOR DE GERBERA

1.1 Producción de flor de Gerbera en Guatemala

En Guatemala la Gerbera (*Gerbera Jamesonii*) es un cultivo exótico, cuenta con 40 variedades, por su altura, diámetro de flor y su larga duración ha ganado espacio en el mercado de las flores ornamentales. Se han cultivado en extensas zonas obteniendo las mejores Gerberas naturales, en el año 2006 se obtuvieron las mejores cosechas, cuando fue introducida en la horticultura de Guatemala, donde se ha ido proliferando hasta llegar a la comercialización y exportación de Gerbera.

1.2 Definición de empresa

“La unidad económica básica que produce o transforma bienes o presta servicios a la sociedad y cuya razón de ser es satisfacer las necesidades de las poblaciones-territorio.” **(2:26)**

La empresa es la organización económica que, en las economías industriales, realiza la mayor parte de las actividades. Son organizaciones jerarquizadas, con relaciones jurídicas, cuya dimensión depende del capital. Son sociedades, entidades jurídicas, que realizan actividades económicas gracias a los aportes de capital de personas ajenas a las actividades de la empresa, los accionistas. La empresa sigue existiendo aunque las acciones cambien de propietarios o estos fallezcan.

Existen varios criterios para determinar el tipo de empresa que pertenece cada organización, entre las cuales tenemos:

1.2.1 Empresas Comerciales

Se conoce así a aquellas empresas que se dedican propiamente al comercio, siendo su función principal la compra-venta de productos terminados en donde

participan dos intermediarios que son el productor y consumidor, es decir que se dedican a la intermediación de productos previamente fabricados (por las empresas industriales), otras características son, eminentemente lucrativas. Dependiendo del volumen de la distribución y venta de los productos que comercializa pueden clasificarse en:

- ✓ Mayoristas, empresas que efectúan ventas a gran escala y que distribuyen el producto directamente al consumidor
- ✓ Minoristas, son los que venden productos al menudeo, o al detalle al consumidor
- ✓ Comisionista, se dedican a vender mercancías que los productores les dan a consignación, percibiendo por esta función una ganancia o comisión

1.2.2 Empresas Industriales

La industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados. Existen diferentes tipos de industrias, según sean los productos que fabrican, por ejemplo, la industria alimentaria se dedica a la elaboración de productos destinados a la alimentación, cómo el queso, los embutidos, las conservas, las bebidas, etc. Para su funcionamiento, la industria necesita materias primas y fuentes de energía para transformarlas. Al mismo tiempo es necesaria la creación de una red de transporte que facilite el traslado de los recursos naturales a las fábricas y la distribución de los productos ya elaborados.

Estas a su vez se pueden clasificar en:

a) Extractivas. Es aquella que a través del esfuerzo humano y de maquinaria obtienen el producto de la naturaleza en su estado primario, dicho en otras palabras, son las que se dedican a la explotación de los recursos naturales,

renovables y no renovables. Ejemplo: La industria petrolera, la industria minera, la industria de muebles.

b) De transformación: Son las que modifican la materia prima, algunas veces suministradas por las industrias extractivas, y otras industrias de transformación, por medio de la adición, mezcla o aplicación de otros materiales, con el fin de producir un artículo que satisfaga necesidades o se utilice como materia prima sujeta a una nueva transformación.

c) De Servicios: Estas empresas son las que se dedican exclusivamente a prestar o vender un servicio en especial, lo que permite su especialización en el mismo, por lo que facilita las actividades a otras empresas. Ejemplo: transporte, teléfono, seguros.

1.2.3 Empresa Agrícola

Es de suma importancia conocer el significado de Agricultura para poder definirla.

✓ Agricultura:

Actividad agraria que comprende un conjunto de acciones humanas que transforman el medio ambiente natural, con el fin de hacerlo más apto para el crecimiento de las siembras. Arte de cultivar la tierra, refiriéndose a los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y cultivo de vegetales, normalmente con fines alimenticios, o a trabajos de explotación del suelo. Las actividades agrícolas suelen estar destinadas a la producción de alimentos tales como verduras, frutas, y cereales.

1.2.4 Definiciones de empresa agrícola

“Empresa individual o jurídica, que se dedica a la producción agrícola, se ocupa de la explotación de plantas y animales para el uso humano. En sentido

amplio, la agricultura o empresa agrícola incluye el cultivo del suelo, el desarrollo y recogida de las cosechas, la cría y desarrollo de ganado, la explotación de leche y la selvicultura. Entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permita la reposición de recursos empleados y la consecución de objetivos determinados.” **(15:97)**

Es una entidad productora de categoría superior a la de cualquiera de los elementos que la integran: tierra, trabajo y capital, y alude a sus distintas funciones: administrativa, financiera, comercial, de seguridad social y contable.

1.2.5 Características de las empresas agrícolas

Especialmente la Agricultura en Guatemala; es una actividad en la cual existen gran cantidad de pequeños agricultores, fenómeno que se da en dos actividades: la horticultura y la fruticultura. La gran producción de vegetales que abastecen el mercado capitalino, así como la fruta, es producida en pequeñas unidades, lo mismo puede decirse de lo que constituyen los granos básicos: frijol y maíz.

Entre sus características se encuentran las siguientes:

- ✓ Predominio de pequeñas unidades de producción individual
- ✓ Labores periódicas y cíclicas
- ✓ Lentas reacciones y adaptaciones de los mercados internos y externos
- ✓ Lenta absorción de los avances tecnológicos
- ✓ Lenta circulación y bajo empleo de capitales
- ✓ Sujeción a los azares climatológicos

La estructura agraria del país, por el régimen de propiedad, se caracteriza por la existencia de grandes unidades agrícolas (latifundios), concentradas en pocos propietarios, quienes tienen acceso al mercado financiero, a tecnología

más avanzada y mercado de exportación; están agremiados o asociados y, aunque practican la agricultura mixta, algunos se dedican al monocultivismo; están mejor protegidos contra los azares climatológicos y del mercado; son los productores de: café, algodón, caña de azúcar, hule, banano, poseen las tierras más fértiles y son los principales generadores de divisas.

Por otro lado, existe un número muy grande de propietarios de pequeñas unidades agrícolas (minifundios); éstos se dedican al cultivo de granos básicos y hortalizas para su subsistencia, aportan parte de su producción a satisfacer la demanda del mercado interno. Las labores periódicas y cíclicas están vinculadas a la propia naturaleza. Las labores agrícolas se realizan atendiendo a un ciclo preestablecido que desplaza la mano de obra de un lugar a otro, por períodos de aproximadamente seis meses cada uno, coincidiendo con el período húmedo y el período seco; los campesinos y propietarios de pequeñas parcelas, se trasladan a los lugares y períodos de cosecha de los productos agroexportables, pero en temporada de poca actividad, regresan a trabajar a su propia unidad económica.

Los bajos rendimientos en la agricultura son derivados de fenómenos naturales, las heladas, los inviernos copiosos o escasos, las sequías, también: las plagas inciden en los rendimientos; pero todo ello implica dos factores: limitados conocimientos técnicos y capacidad financiera.

Mediante la agricultura se cultivan una gran variedad de plantas para generar bienes, especialmente bienes alimenticios destinados a la satisfacción de las necesidades humanas.

Las plantas requieren de luz solar, agua y temperatura, elementos que le son aportados por medio del clima. Las plantas necesitan tener un suelo que les sirva de soporte terrestre, les proporcione nutrientes y las provea del agua aportada por las lluvias o los sistemas de riego.

1.2.6 Importancia

- ✓ Generadora de divisas
- ✓ Es fuente de generación de empleo, en su mayoría no calificada
- ✓ Constituye una fuente principal de suministros de alimentos para la población del país
- ✓ Proveedora de materias primas para la agroindustria
- ✓ Colabora en las obras de infraestructura
- ✓ Contribuye con el comercio de importación y explotación, así como con el desarrollo de sistemas financieros

1.2.7 Estructura de una empresa agrícola

Es la forma en que está organizada la empresa en sus niveles jerárquicos, para que cumplan las funciones de la empresa y en conjunto sea más eficiente. Para cumplir con los objetivos establecidos en la empresa, cada uno de los departamentos deben mantener una estrecha comunicación, sin embargo, cada uno debe implantar sus propios procedimientos cumpliendo con los mismos. La empresa establece su estructura interna atendiendo sus necesidades, enfocada a lograr la especialización y establecer la unidad de mando básica.

1.2.8 Clasificación de la producción agrícola

La producción agrícola de Guatemala en la actualidad se puede clasificar en tres tipos según su destino:

Subsistencia: Se produce; maíz, frijol, hortalizas y patatas.

Comercial: Abastece a los mercados locales.

Exportación: Produce café, banano, caña de azúcar, algodón, ajonjolí, cardamomo, plantas ornamentales, frutas, arveja china, brócoli y mini-verduras para comercializar fuera del país.

1.2.9 Tecnología agrícola

“La tecnología agrícola significa la modernización, especialización y tecnificación de medios de producción, el uso de equipo y maquinaria, equipo de fumigación motorizado de espalda o tractor, buena infraestructura en la empresa, caminos internos, tomas de agua, así como la utilización de alto nivel de mano de obra permanente y temporal, a nivel profesional, uso de elementos de administración, programas de trabajo, presupuestos, asesoría técnica a nivel profesional; una empresa que no posee todos estos elementos no podrá integrarse en las cadenas de producción a nivel nacional, mucho menos a nivel mundial”. (17:25)

Ya que en el área rural y urbana existe un gran potencial de microempresas y medianas empresas agrícolas que implementan tecnología sencilla y de bajo costo, en lo que se introducen al mercado nacional e internacional; esto se complica si no se conocen las técnicas apropiadas o bien no se poseen los elementos tecnológicos que mejoren las condiciones del cultivo así como el intercambio comercial.

1.2.10 La agricultura como actividad económica

Guatemala es uno de los países en Centro América con más y mejores recursos naturales, debido a su posición geográfica propicia variedades de climas que son factores importantes para la actividad agrícola, la población que habita en las áreas rurales incluye la ganadería, la silvicultura, la caza, la pesca, el cultivo de café, caña de azúcar, banano, cardamomo, melón, papaya, sandía, maíz, frijol, arroz, entre otros. La agricultura ha sido uno de los principales pilares de la economía guatemalteca, se ha impulsado su

diversificación, ya que la misma ha carecido de transformaciones tecnológicas que la haga ser más eficiente y competitiva en el mercado internacional.

1.3 Cultivo de flor de Gerbera

Debido a la delicadeza de las Gerberas se necesita para poder cultivarlas suelos ligeros, sueltos y profundos, para que sus raíces se desarrollen libremente, ya que son gruesas. Son mejores los suelos con poca roca y que tengan buen contenido de materia orgánica fermentada.

Las necesidades de la Gerbera en cuanto a la cantidad de luz y longitud del período de iluminación, se forman de acuerdo con las condiciones externas reinantes en el lugar de origen de la Gerbera, que cambian durante un ciclo anual de crecimiento y desarrollo de estas plantas. La Gerbera no muestra gran susceptibilidad a la longitud del día (es una planta fotoperiódicamente indiferente), o sea, florece tanto en períodos de luminosidad de días largos como cortos.

Sin embargo, la cantidad e intensidad de luz tiene gran importancia en el cultivo de la Gerbera para poder producir un gran volumen de flores. Una falta de luz reducirá la emisión de brotes laterales y con ello un menor número de nuevas flores de Gerbera. De igual forma, esta escasez de luz afectará a la calidad de los tallos florales que serán largos y débiles, además de tener flores de menos intensidad de color.

La frecuencia de riego durante el crecimiento de la Gerbera es de dos o tres veces al día, para mantener el sustrato húmedo, aunque no encharcado, de lo contrario, la Gerbera se pudrirá.

1.3.1 Propagación de la flor de gerbera

La propagación de las plantas de Gerbera se obtiene por semilla, por multiplicación vegetativa y por cultivo in vitro.

A nivel comercial la multiplicación se hace por semillas, empleando un método complicado. A nivel familiar, la multiplicación se hace por propagación vegetativa.

“La propagación de la Gerbera por semilla se realiza para la mejora de esta planta, pero también se emplea para la obtención de cultivares de Gerbera para maceta. Este método de propagación de la Gerbera disminuye el vigor en la autofecundación de esta especie por lo que hay que recurrir a retrocruzamientos entre individuos bastantes alejados genotípicamente para conseguir una gran cantidad de semilla y descendientes vigorosos”. **(17:50)**

La propagación vegetativa de la Gerbera es el método más sencillo, pero comercialmente no se emplea por su baja tasa de propagación. Para ello se arranca la planta adulta de más de un año, podándose las raíces a una longitud de 10-12 cm, y seleccionando varias hojas adultas cuyos limbos se recortan dejando un tercio de ellas.

Posteriormente se divide el rizoma en pequeñas porciones que contendrán raíces y parte aérea. Estas porciones se desinfectarán con un caldo fungicida antes de su plantación y se colocan a continuación bajo 25 °C o bajo pequeños túneles de polietileno y se toman para el esquejado los brotes que se desarrollen cuando tienen 2 a 3 hojas, los cuales se colocan en mesas de multiplicación a 25 °C y HR del 80 %. Se obtienen entre 4 y 10 plantas por cada planta madre. El enraizamiento se efectúa a los 15-20 días.

La multiplicación in vitro de la Gerbera es una micropropagación con la que se obtiene de una planta un gran número de plántulas anualmente frente a las menos de 100 que permiten obtener los métodos clásicos de propagación vegetativa. Se cultivan primero en tubos de ensayo y luego en frascos o cajas de polypropileno, se obtienen plantas a los 3 ó 4 meses. El estado sanitario es excelente ya que están exentas de Phytophthora.

Cuando la Gerbera está enraizada se deben espaciar los riegos además el agua debe verterse sobre la planta para evitar el sobrecalentamiento por los rayos solares.

1.4 Aspectos legales aplicables

Las entidades con personalidad jurídica y legalmente inscritas tienen varias obligaciones y derechos, deben cumplir con leyes y disposiciones establecidas en el país, a continuación, se detallan las principales leyes que las rigen.

1.4.1 Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas

Establece el derecho de la libre asociación a todas las personas, lo que permite la constitución de empresas lucrativas y no lucrativas. Estas empresas para el logro de sus fines necesitan de capital humano, y para la administración de este recurso la constitución establece los derechos mínimos sociales que las empresas deben cumplir a sus trabajadores.

Entre las obligaciones que las empresas tienen para cumplir con los derechos de sus trabajadores se describen: el pago al trabajador en moneda de curso legal; el tiempo efectivo de trabajo de cada jornada laboral; el derecho del trabajador a un día de descanso remunerado por cada semana de trabajo; el derecho del trabajador a quince días hábiles de vacaciones anuales; la obligación del patrono de pagar al trabajador cada año un aguinaldo equivalente a un sueldo mensual; la obligación del patrono de indemnizar con un mes de salario por cada año de servicios continuos cuando despida injustificadamente a un trabajador, entre otras.

La jornada ordinaria de trabajo diurno no puede exceder de ocho horas diarias, ni de cuarenta y cuatro a la semana; la jornada nocturna no puede exceder de seis horas diarias, ni de treinta y seis a la semana; la jornada mixta no puede

exceder de siete horas diarias, ni de cuarenta y dos a la semana. Todo trabajo que se realice fuera de las jornadas ordinarias constituye jornada extraordinaria y debe ser remunerada como tal.

1.4.2 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-92. Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

Su fiscalización, recaudación, control y administración corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria.

Sujeto pasivo del impuesto: “Son sujetos pasivos del impuesto por el monto de su comisión o remuneración, las personas que compran, vendan bienes o presten servicios, por cuenta de terceros” **(4:5)**

Sujeto activo del impuesto: La Superintendencia de Administración Tributaria.

Base imponible: Es el monto a partir del cual se calcula un impuesto determinado, en el caso del Impuesto al Valor Agregado sería la diferencia entre el precio de un producto menos los descuentos.

“Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el Impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible, la tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios.” **(4:10)**

La cantidad de impuesto que se debe pagar es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados.

Débito fiscal: “Es la suma del impuesto cargado por el contribuyente en las operaciones afectas realizadas en el período impositivo respectivo” **(4:12)**

Crédito fiscal: “Es la suma del impuesto cargado al contribuyente por las operaciones afectas realizadas durante el mismo período” **(4:13)**

Las personas individuales y jurídicas que estén afectos a este impuesto están obligadas a emitir y entregar al adquiriente las facturas de las ventas que realicen, notas de débito y notas de crédito.

La declaración y pago del impuesto se debe de presentar, dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada período impositivo (mes calendario), una declaración del monto total de las operaciones realizadas en el mes anterior, incluso de las exentas, utilizando el formulario correspondiente para efectuar el pago en las instituciones autorizadas, en efectivo o cheque.

1.4.3 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012. Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto Sobre la Renta y sus reformas

Esta ley es aplicable a toda renta, ingreso, utilidad o beneficio obtenido por personas individuales o jurídicas, entes o patrimonios, sean estos nacionales y extranjeros residentes o no en el país en un período fiscal determinado.

Grava las siguientes rentas según su procedencia:

- ✓ Rentas de las actividades lucrativas
- ✓ Rentas del trabajo
- ✓ Rentas de capital y las ganancias de capital

Rentas de las actividades lucrativas

Se entiende por actividades lucrativas las que suponen la combinación de uno o más factores de producción, con el fin de producir, transformar o distribuir bienes para su venta o prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contribuyente.

Dentro de las rentas de actividades lucrativas se establecen dos regímenes:

1. Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas: Establece una tarifa del 31% para el año 2013, el 28% para el año 2014 y el 25% del año

2015 en adelante, liquidándose trimestralmente. Elimina el reconocimiento parcial de costos y gastos del 97%. El período de liquidación principia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año y debe coincidir con el ejercicio contable del contribuyente. Se deben hacer pagos trimestrales por medio de declaración jurada y se presentará dentro del mes siguiente a la finalización del trimestre que corresponda.

2. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas: Se debe determinar la renta imponible deduciendo de su renta bruta las rentas exentas, los tipos impositivos de este régimen serán 5% para ingresos de Q 30,000.00, 7% sobre el excedente de Q 30,000.00 y con un importe fijo de Q 1,500.00, pagándose mensualmente por medio de retenciones.

Rentas del Trabajo

Es el trabajo personal prestado en relación de dependencia, por personas individuales.

Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital

Es todo lo que provenga de elementos patrimoniales, bienes o derechos cuya titularidad corresponda al contribuyente residente o no en el país. Establece que el tipo impositivo para las rentas de capital y ganancias de capital mobiliario e inmobiliario es del 10%, para la distribución de dividendos, ganancias y utilidades es del 5%, el pago se debe efectuar dentro de los primeros diez días del mes inmediato siguiente.

Artículo 42. Otras obligaciones. Los contribuyentes deben cumplir con lo siguiente:

a. Consignar en las facturas que emitan por sus actividades gravadas la frase sujeto a pagos trimestrales.

b. Efectuar las retenciones que correspondan conforme a lo dispuesto en los otros títulos de este libro.

c. Elaborar inventarios al treinta y uno de diciembre de cada año y asentarlos en el libro correspondiente, debiendo reportar a la Administración Tributaria por los medios que ponga a disposición, en los meses de enero y julio de cada año, las existencias en inventarios al treinta de junio y al treinta y uno de diciembre de cada año.

d. Llevar contabilidad completa de acuerdo con el Código de Comercio, cuando corresponda.

Artículo 19 Porcentajes de depreciación. Porcentajes máximos de depreciación que deben de ser aplicados a los activos de las empresas agrícolas.

Edificios, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles se les deberá de aplicar un cinco por ciento (5%).

Árboles, arbustos, frutales, otros árboles y especies vegetales que produzcan frutos o productos que generen rentas gravadas, con inclusión de los gastos capitalizables para formar las plantaciones aplicar un quince por ciento (15%).

Maquinaria, vehículos en general, se le tendrá que aplicar un porcentaje del veinte por ciento (20%).

Al equipo de cómputo incluyendo programas que se instalen en el mismo se le aplicará un porcentaje de (33.33 %).

1.4.4 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 73-2008. Impuesto de Solidaridad y sus reformas

Queda establecido que el Impuesto de Solidaridad debe ser pagado por personas individuales y jurídicas y otras formas de organización empresarial,

que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.

Artículo 2 Definiciones. Para los efectos del impuesto de Solidaridad, se entenderá por:

Activo neto: “El monto que resulte de restar al activo total, las depreciaciones y amortizaciones acumuladas y la reserva para cuentas incobrables que haya sido constituida dentro de los límites del tres por ciento (3%) sobre las operaciones del giro habitual del negocio establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el total de los créditos fiscales pendientes de reintegro registrados en el Estado de Situación Financiera de apertura del período de liquidación definitiva anual del impuesto Sobre la Renta que se encuentre en curso durante el bimestre por el que se determina y paga el impuesto” **(6:2)**

Ingresos brutos: “El conjunto total de rentas brutas, percibidas o devengadas, de toda naturaleza, habituales o no, incluyendo los ingresos de la venta de activos fijos obtenidos, declarados o que debieron declararse por el sujeto pasivo durante el período de liquidación definitiva anual del Impuesto Sobre la Renta inmediato anterior al que se encuentre en curso durante el bimestre por el que se determina y paga este impuesto.” **(6:3)**

Margen bruto: “La sumatoria del total de ingresos brutos por servicios prestados más la diferencia entre el total de ventas y su respectivo costo de ventas. Los gastos de ventas y administrativos no deben incluirse como parte del costo de ventas.” **(6:4)**

Artículo 7 Base imponible. La base imponible sobre la cual debe de pagarse el impuesto será la cuarta parte del monto que resulte mayor entre el activo neto,

o los ingresos brutos. Si el activo neto es mayor de cuatro veces a los ingresos brutos la base imponible será sobre los ingresos.

Artículo 9 Determinación del impuesto. Para determinar el valor de impuesto que se debe de pagar se multiplica la base imponible por el tipo impositivo del uno por ciento (1%). Si la base imponible fuera la cuarta parte del monto del activo neto, al impuesto determinado en cada trimestre, se le restará el Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante el mismo trimestre.

Artículo 10 Pago del impuesto. El impuesto debe de pagarse al mes siguiente de la finalización de cada trimestre calendario, utilizando los medios que la Administración Tributaria ponga a disposición de los contribuyentes.

Artículo 13 Órgano de administración. El órgano encargado de la aplicación, recaudación, fiscalización y control es la Superintendencia de Administración Tributaria.

1.4.5 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1441 Código de Trabajo de Guatemala y sus reformas

El principal objetivo del presente código es el de regular los derechos y obligaciones de los patronos y trabajadores, como también generar y crear instituciones para resolver conflictos que puedan crearse entre ambas personas.

Se entiende por patrono a toda persona individual o jurídica que solicita los servicios de otra persona denominada trabajador para realizar actividades dentro de una empresa o actividad agrícola, por medio de un contrato individual de trabajo en el cual deben de quedar establecidos las condiciones en que se va a realizar el trabajo así también los derechos y obligaciones que tienen que cumplir ambas partes del contrato. Dicho contrato debe de ser

escrito, en el cual queda establecido si éste será por tiempo indefinido, a plazo fijo o por obra determinada, en el caso de las actividades agrícolas el contrato puede ser verbal, entregando al trabajador una tarjeta en donde se indique la fecha en que se dio inicio a la relación laboral, el salario estipulado, número de días y jornada de trabajo.

En la agricultura los trabajadores campesinos son los peones, mozos, jornaleros encargados de desarrollar la actividad agrícola que se realiza dentro de una finca. Todo trabajo agrícola que sea realizado por mujeres o menores de edad con el respectivo consentimiento del patrono será complementario al de las labores que realice el trabajador campesino jefe de familia.

El salario mínimo en Guatemala debe fijarse periódicamente, atendiendo a las diferentes modalidades de cada actividad y las posibilidades patronales en cada una de las diferentes actividades.

En Guatemala la Comisión Nacional del Salario es el órgano técnico encargado de decretar los salarios mínimos y está conformada por dos representantes del Instituto Nacional de Estadística, dos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, dos del Ministerio de Economía, dos representantes patronales designados por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, dos representantes laborales designados por los sindicatos, dos representantes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y dos de la Junta Monetaria.

Si la Comisión Nacional del Salario no logra consensos para fijar el salario mínimo la decisión queda en manos del presidente de la República.

Este es el salario fijado, que empezará a regir desde el 1 de enero del 2018 y se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2018:

Actividades agrícolas y no agrícolas: Q90.16 diarios, es decir Q2 mil 742.36 al mes. Y con la inclusión de la bonificación incentivo de Q250 suma un total de Q2 mil 992.36.

Para la actividad exportadora y de maquila: Q82.46 diarios, es decir Q2 mil 508.15, más los Q250 de bonificación, serían Q2 mil 758.15 al mes.

Prestaciones Laborales

Son prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores por trabajar determinado tiempo para la empresa. En Guatemala existen varias prestaciones laborales entre las que se pueden mencionar:

Bonificación Incentivo

Ley contenida en el decreto 37-2001 en donde se establece una bonificación incentiva de Q.250.00 para todo trabajador del sector privado del país, el cual deberá de ser pagado con el sueldo mensual devengado.

Esta bonificación no debe considerarse para efectos del cálculo de: Indemnización, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), cuotas IGSS, IRTRA e INTECAP.

Seguro Social

En lo que a cuota patronal se refiere el acuerdo 1123 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) establece que quedan inscritos los patrones que tengan un mínimo de tres trabajadores, el porcentaje que debe de pagar el patrono es de 10.67% y el trabajador de 4.83% en “abril del año 2010 se generalizó este pago para los 22 departamentos de Guatemala quedando integrado de la siguiente forma: Enfermedad y maternidad: 2% trabajador, 4% patrono, accidente: 1% trabajador, 3% patrono, invalidez vejez y supervivencia: 1.83% trabajador, 3.7% patrono. Para un total de cuota IGSS del 15.5%.

1.4.6 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 76-78. Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado

Indica que todo patrono tiene la obligación de pagar a sus trabajadores en concepto de aguinaldo el cien por ciento del sueldo ordinario mensual, por el año trabajado o la parte proporcional que corresponda según el tiempo que el trabajador tiene en la empresa.

Artículo 2. El pago del aguinaldo el patrono lo debe de realizar el cincuenta por ciento en la primera quincena del mes de diciembre y el otro cincuenta por ciento restantes en la segunda quincena del mes de enero del año siguiente.

Las empresas o patronos particulares que por costumbre cubran el cien por ciento de la prestación de aguinaldo en el mes de diciembre, no están obligados al pago de ningún complemento en el mes de enero.

Artículo 8. Queda prohibido sustituir el pago del aguinaldo en especie.

Artículo 9. Para el cálculo de la indemnización a que se refiere el Artículo 82 del Código de Trabajo, se debe tomar en cuenta el monto del aguinaldo devengado por el trabajador en la proporción correspondiente a seis meses de servicios, o por el tiempo trabajado si los servicios no llegaren a seis meses.

Artículo 10. Para que el trabajador de campo tenga derecho a esta prestación bastará que haya laborado, por lo menos ciento cincuenta jornadas o tareas de trabajo.

Artículo 15. El aguinaldo establecido en esta ley es deducible para los efectos de establecer la renta imponible afecta conforme la Ley del Impuesto sobre la Renta, no está sujeto al pago de ninguna clase de impuestos, tasas y demás cargos, inclusive el Impuesto del Timbre y Papel Sellado y, no queda afecto al pago de las cuotas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Instituto

de Recreación de los Trabajadores e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad. Es inembargable, salvo las excepciones que prescriban leyes especiales.

1.4.7 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 42-92. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público

Indica que al igual que el aguinaldo los patrones deben de pagar el equivalente al cien por ciento de un sueldo mensual ordinario a los trabajadores que hayan trabajado el año completo para la empresa, en caso de que no se haya trabajado el año completo deberá de pagarse proporcional al tiempo laborado.

Artículo 3. La bonificación deberá pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año. Si la relación laboral terminare, por cualquier causa, el patrono deberá pagar al trabajador la parte proporcional correspondiente al tiempo corrido entre el uno de julio inmediato anterior y la fecha de terminación.

Artículo 4. Para el cálculo de la indemnización a que se refiere el artículo 82 del Código de Trabajo, se debe tener en cuenta el monto de la bonificación anual devengada por el trabajador, en la proporción correspondiente a seis meses de servicios, o por el tiempo trabajado, si éste fuera menor de seis meses.

1.4.8 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 37-2001. Bonificación Incentivo

“Se crea a favor de todos los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad en que se desempeñen, una bonificación incentivo de doscientos cincuenta quetzales (Q. 250.00) que deberán pagar a sus empleados junto al sueldo mensual devengado, en sustitución de la bonificación incentivo a que se refieren los decretos 78-89 y 7-2000, ambos del Congreso de la República.” **(10:01)**

CAPÍTULO II

CONTABILIDAD DE COSTOS POR ÓRDENES ESPECÍFICAS

2.1 Costos

“Costo, en un amplio sentido financiero, es toda erogación o desembolso de dinero (o su equivalente) para obtener algún bien o servicio. El desembolso económico puede corresponder a un Costo o específicamente a un Gasto. Serán Costos los desembolsos causados en el proceso de fabricación o por la prestación de un servicio: sueldos y salarios del personal de la planta de producción, materias primas, servicios públicos relacionados con el proceso productivo, et.” **(12:11)**

Costos es la suma de esfuerzos y recursos que se han invertido para producir algo, costo económico que representa la fabricación de un producto, combinación de bienes materiales y esfuerzo humano que se le incorpora a determinado bien.

2.2 Contabilidad

“Por su parte, si se le identifica por su función y objetivo, diremos que es una disciplina que mide, registra e informa de los hechos económicos ocurridos en la unidad económica que hemos denominado empresa.” **(11:6)**

La contabilidad es el registro sistemático y completo de las transacciones que realiza una empresa. Contabilidad también se refiere al proceso de resumir, analizar y presentar estas transacciones. Registra y anota las operaciones realizadas por la empresa para que tales anotaciones permitan conocer la exacta situación económica y financiera de esta.

2.2.1 Elementos de un sistema contable

- ✓ Nomenclatura contable
- ✓ Estados financieros
- ✓ Libros de contabilidad
- ✓ Documentos de soporte
- ✓ Comprobantes de contabilidad

2.2.2 Manual contable

Manual contable es una compilación de áreas de la empresa que incluye usualmente:

- a) Identificación de la entidad y una breve descripción de su origen.
- b) Descripción de las políticas contables fijadas por la administración y de las principales normas contables a aplicar.
- c) Las disposiciones legales más relevantes a contemplar
- d) La nomenclatura contable y descripción de las principales cuentas.
- e) Descripción de las principales transacciones y la forma de asentarlos en los libros contables
- f) Un detalle de los principales registros auxiliares.
- g) Un detalle de los principales reportes e informes financieros, requisitos de presentación.
- h) Modelos de los formatos, hojas y libros utilizados en el que hacer contable de la empresa.

2.2.3 Nomenclatura contable

“...el registro, clasificación y aplicación de las operaciones a las actividades correspondientes. Los símbolos o codificaciones de las nomenclaturas contables se utilizan con objeto de facilitar la integración del catálogo de cuentas, así como su manejo y retención de los conceptos que lo integran”.

(16:11)

Es un documento preparado por el departamento de contabilidad de una empresa, que da las instrucciones a todo el personal contable de cómo se deben registrar las transacciones u operaciones y sobre el adecuado uso o manejo de las cuentas.

Los objetivos de una nomenclatura de cuentas son:

- ✓ Servir como estructura básica para el sistema contable
- ✓ Estandarizar las cuentas involucradas en las transacciones contables
- ✓ Guiar en la elaboración de los Estados financieros

La unidad básica de una nomenclatura contable es la cuenta contable, cada cuenta contable representa una acumulación valorizada de las transacciones que responde a un mismo concepto.

Las cuentas que integran la nomenclatura, se agrupan de acuerdo con su naturaleza: activo, pasivo, capital, resultados. Dentro de cada grupo mayor por su objetivo y concepto. Dentro de la operación normal de un sistema de costos se estima necesario que cierto tipo de cuentas podrán subdividirse por departamentos. Algunos de los métodos usuales para codificar una nomenclatura contable son: sistema decimal, sistema numérico y el sistema alfabético. Pueden existir sistemas combinados, como es el caso del sistema alfanumérico.

2.3 Contabilidad de Costos

“1. El desembolso que se recupera con la venta de un producto, puesto que sus elementos tienen que ir incorporados en el precio de venta dicho de otra manera.

2. EL valor sacrificado para obtener bienes o servicios. El sacrificio hecho se mide en unidades monetarias, mediante la reducción de activos o el aumento de pasivos en el momento en que se obtienen los beneficios.” **(14:15)**

Es un sistema especializado de la contabilidad general de una empresa, la cual tiene como propósito, recolectar, registrar y reportar la información relacionada con los costos incurridos en el proceso productivo, para que después la gerencia pueda utilizar esta herramienta en la planeación y en proceso de toma de decisiones.

2.3.1 Objetivos de la contabilidad de costos

- ✓ Determinar el costo de los inventarios de productos fabricados tanto de forma unitaria como total
- ✓ Determinar el costo de los productos vendidos, con el fin de poder calcular la utilidad o pérdida en el período respectivo y preparar el estado de resultados
- ✓ Dotar a la gerencia de una herramienta útil para la planeación y el control sistemático de los costos de producción
- ✓ Servir de fuente de información de costos para estudios económicos y decisiones especiales relacionadas con inversiones de capital a largo plazo, tales como: reposición de equipos, fabricación de nuevos productos y fijación de precios de venta
- ✓ Generar información para ayudar a la dirección en la planeación, evaluación y control de las operaciones de la empresa

- ✓ Determinar los costos unitarios para normalizar políticas de dirección para efectos de evaluar los inventarios de producción en proceso y producto terminado
- ✓ Generar informes para determinar las utilidades, proporcionando costo de los productos vendidos
- ✓ Ayudar con la planeación de utilidades y a la elección de alternativas por parte de la dirección, proporcionando anticipadamente los costos de producción, distribución, administración y financiamiento
- ✓ Contribuir en la elaboración de los presupuestos de la empresa, para los programas de producción, venta y financiamiento
- ✓ Colaborar con el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y apoyo entre todas las áreas, para el logro de los objetivos propuestos
- ✓ Ayudar a mejorar en los aspectos operativos y financieros de la empresa, propiciando la inducción a procesos de mejoramiento continuo
- ✓ Como principal objetivo, proporcionar suficiente información en forma oportuna a la dirección de la empresa, para una mejor toma de decisiones

2.4 Clasificación de costos

2.4.1 Costo de fabricación

Está formado por materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación; sirve para conocer el valor de la producción y se genera en el proceso de transformar materia prima en productos terminados.

Este sistema, se emplea principalmente en industrias que realizan trabajos especiales o que fabrican productos bajo pedido. Estas industrias podrían ser, industrias como: la maderera, mediante la fabricación de muebles; fabricación de piezas fundidas; de elaboración de máquinas y herramientas; las empresas constructoras para determinar el costo de fabricación de los edificios; las compañías de servicios, etc. El sistema de costos por órdenes de producción

se puede analizar según dos puntos de vista: desde el punto de vista de la producción que es posible identificar a cada producto y su proceso de producción, desde que ingresa la materia prima, hasta que se obtiene el producto terminado. El proceso de producción de cada orden o pedido se inicia con la recepción de una Orden de Trabajo. Desde el punto de vista contable, los costos se determinan por cada trabajo específico, para lo cual se abre una Hoja de Costos, inmediatamente después de recibir la orden de trabajo.

La importancia del sistema de costos por órdenes de producción o fabricación radica principalmente en el cumplimiento de los objetivos de dicho sistema; ya que el alcanzarlos implica el máximo rendimiento y eficacia del sistema. Estos objetivos son:

- a) Llevar el registro y archivo de todas las órdenes de trabajo terminadas, lo que será de utilidad para determinar cotizaciones de precio de venta para futuros trabajos
- b) Calcular el costo de producción de cada orden, mediante el oportuno registro de los elementos del costo en las respectivas hojas de Costos.
- c) Mantener un control durante todo el proceso productivo de cada artículo.
- d) Analizar los costos de producción, determinando posibles fallas que hayan originado mayores costos, a fin de disminuirlas o desaparecerlas.

2.4.2 Elementos del costo de fabricación

En un sistema de costos por órdenes, los tres elementos básicos del costo son:

1. Materiales
2. Mano de obra

3. Gastos indirectos de fabricación

Materia Prima

También llamados Materiales, son aquellos productos, que luego de un proceso de transformación, se convertirán en artículos aptos para el uso y el consumo.

Las materias primas son: las mercancías que se consumen o cambian de forma durante el proceso de fabricación; en la fábrica del comprador. Hablando en términos generales, son aquellos que intervienen en un producto acabado, que son fácil de identificar, pudiendo ser productos naturales o semielaborados.

Tipos de materiales

En cuanto a los diferentes tipos de materiales con relación a su uso y compra dentro de cada empresa podemos diferenciar los siguientes;

a) Materiales Directos: Los materiales directos son aquellos que pueden identificarse claramente dentro de cada producto y además para que pueda clasificarse dentro de este, tiene que ser posible determinar el costo de estos materiales dentro de cada producto.

b) Materiales Indirectos: podemos definir a los materiales indirectos como aquellos que abarcan todos los materiales que no pueden cargarse directamente al producto, son necesarios para el proceso productivo, pero no forman parte del mismo; muchas veces son tan pequeños que se vuelve difícil su incorporación al costo de cada producto. Cabe aclarar que son imprescindibles para la manufactura, estos materiales serán catalogados dentro de los gastos de fabricación. Materiales directos son aceites, combustibles para la maquinaria, artículos de limpieza.

Mano de Obra

Se entiende por mano de obra, al trabajo que realiza el personal de una industria con el fin de obtener un producto terminado, aplicando para este efecto sus conocimientos, experiencia y destrezas en el uso de cada elemento necesario para obtener dichos productos.

Gastos indirectos de fabricación

Los gastos indirectos de fabricación son aquellos que no se relacionan directamente con la elaboración del bien o servicio, pero contribuyen y forman parte de los costos de producción.

Los gastos indirectos de fabricación pueden subdividirse según el objeto de gasto en tres categorías:

1. Materiales indirectos: forman parte del producto terminado; pero no se los pueden cuantificar claramente en una orden de producción.
2. Mano de obra indirecta: trabajadores que no intervienen directamente con el proceso productivo, pero apoya para su buen funcionamiento.
3. Carga fabril: rubros que no se los podemos ubicar en material indirecto ni en mano de obra indirecta; como: gas, luz, agua, depreciaciones, arriendos, servicios básicos, impuestos, suministros de mantenimiento, otros.

Los gastos indirectos de fabricación se pueden asignar a cada orden trabajo por medio de las unidades producidas, el valor se obtiene de dividir en monto de costos indirectos del mes entre el número total de unidades producidas mensualmente, posteriormente el coeficiente se multiplica por el número de unidades producidas en el lote al cual se desea asignar el costo indirecto.

2.4.3 Costo de Distribución

En este costo existe un esfuerzo humano y mecánico, su área de operaciones no está limitada a un espacio pues en ocasiones se extiende a un territorio, país o al exterior.

Se compone de dos conceptos a la vez;

1) Relación de volumen de ventas, constantes los que aparecen periodos tras periodos, tal como los sueldos, rentas, seguros. Variables aquellos que aumentan o disminuyen según el número de ventas, como la publicidad, acarreos, empaques.

2) Intervención de ventas, directos como aquellos costos que pueden ser asignados directamente a un producto, a la venta, al territorio, o un método de distribución. Indirectos costos que deben ser prorrateados de acuerdo a una base más adecuada tal como lo es el beneficio obtenido de las utilidades. Son los gastos que se realizan desde que el producto está totalmente terminado hasta llevarlos a manos consumidor. También se conocen como gastos de venta.

2.4.4 Costo de administración

Incluye los gastos que se originan en el área administrativa, es decir, los que los que se relacionan con la dirección y manejo de las operaciones generales de la empresa.

2.4.5 Costos históricos

Costos históricos, reales o resultantes, se trata de costos que surgen del procedimiento de acumulación que registra, clasifica y resume las partidas de los costos en el momento en que se van produciendo y que, a su vez, permite

la obtención de los costos totales y unitarios una vez que se han realizado todas las operaciones relacionadas con la producción.

Ventajas:

- ✓ Son de gran ayuda para predecir el comportamiento de los costos predeterminados
- ✓ Son precisos ya que no están basados en ninguna estimación
- ✓ Los costos históricos son los costos que realmente se erogaron con exactitud. Los costos históricos no necesitan aclaración adicional

Desventajas:

- ✓ Se realizan primero las erogaciones y luego se determinan los costos
- ✓ Los costos históricos indican lo que se invirtió en la fabricación de un artículo
- ✓ Generalmente la información no es oportuna sobre los costos del ejercicio, para evaluar alternativas de mejora
- ✓ La información derivada de estos sistemas puede resultar retrasada para aplicarla en correcciones oportunas en costos excesivos
- ✓ Este tipo de costo no funciona como medida de la eficiencia en la producción

2.4.6 Costos predeterminados

Consiste en el cálculo de los materiales, trabajo y otros costos antes de la iniciación de las tareas de producción, con el objeto de pronosticar el verdadero costo. El objetivo principal de la determinación del costo con anterioridad a la iniciación de la producción es que el costo del producto no cargue con ineficiencias u ociosidades que en la determinación histórica quedan incluidos.

2.4.7 Costos estimados

En estos costos se predeterminan los costos unitarios de la producción, estimando el valor de la materia prima, la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación que se consideran se deben obtener en la elaboración de determinado producto, para esto se toma en consideración la experiencia de ejercicios anteriores. Posteriormente se comparan los costos estimados con los reales y se ajustan las variaciones correspondientes. Este sistema indica lo que puede costar producir un artículo, motivo por el cual dicho costo se ajustará al costo histórico o real.

2.4.8 Costeo directo

En el costeo directo solo los gastos indirectos de fabricación que varían de acuerdo al volumen de producción se cargan a los productos. Es decir, solamente los costos de la materia prima directa, la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación variables representan el costo del producto. El concepto de costeo directo considera los gastos indirectos de fabricación fijos como un costo del período, por lo tanto no se consideran como costo de producción. En el costeo directo, los gastos fijos se diferencian de los variables no solo en los informes internos sino también en las diversas cuentas de costos.

2.5 Sistema de costos por órdenes específicas

Es un sistema de acumulación de costos de acuerdo a las especificaciones de los clientes o en algunos casos pasa ser llevados al almacén de productos terminados, en el cual los costos que intervienen en el proceso de producción de cantidad específica o definida de productos se acumulan o recopilan sucesivamente por sus elementos (materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos), los cuales se cargan a una orden de trabajo, fabricación o producción, sin importar los periodos de tiempo que implica.

Sistema que las empresas utilizan para acumular y asociar los costos con la unidad del producto, con el objeto de obtener información oportuna, confiable y valida que permita a la empresa la toma de decisiones apropiadas.

2.5.1 Características de los costos por órdenes específicas de fabricación

Es utilizado por empresas o industrias que están determinadas a fabricar artículos contra pedido específicos de sus clientes. La principal característica de este sistema la constituye la forma en que se registran y acumulan los costos, por lo cual surge la necesidad de ir identificando y acumulando cada costo incurrido con la orden que la origina a fin de cuando se termine el lote de producción sea determinado el costo total y el costo unitario de cada uno de los artículos que componen el lote. Estos costos, por cada lote de producción o fabricación, se acumulan en una hoja de resumen que se denomina (Hoja de Costos).

Esta hoja registra los costos por separado para cada uno de los tres elementos, es decir: Materiales Directos, Mano de Obra Directa y Costos Indirectos de Fabricación. Su utilidad es importante al permitir registrar individualmente, para cada orden, los costos por ella originados, teniendo la virtud de tratar individualmente cada pedido y por ende, a cada cliente las veces que este efectúe pedido.

2.5.2 Ventajas

- ✓ Proporciona en detalle el costo de producción de cada orden
- ✓ Se calcula fácilmente el valor de la producción en proceso, representada por aquellas órdenes abiertas al final de un periodo determinado
- ✓ Se podría establecer la utilidad bruta en cada orden o pedido

2.5.3 Desventajas

- ✓ Su costo administrativo es alto, debido a la forma detallada de obtener los costos
- ✓ Existe cierta dificultad cuando no se ha terminado la orden de producción y se tienen que hacer entregas parciales, debido a que el costo de la orden se obtiene hasta el final del periodo de producción

2.5.4 Inicio del sistema por órdenes específicas de fabricación

Cuando se inicia el proceso productivo, se requiere emitir una orden de producción la misma que debe llevar una hoja de costos, en la cual se registran los costos de materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos.

En el sistema de costos por órdenes específicas de fabricación es importante identificar físicamente cada orden de fabricación y separar sus costos, para lo cual se requiere documentación y procedimientos que permitan relacionar los insumos a cada orden de fabricación. Requisiciones de materiales, separadas para cada orden de fabricación, así se identificará los materiales directos. Tarjetas de tiempo para los costos de mano de obra directa, identificados por número de orden de fabricación.

Una vez terminados los productos y anotados todos los costos en la respectiva hoja de costos, se procede a su liquidación; para ello se totaliza cada una de las tres hojas que contienen los valores de los elementos del costo y se suman los totales de las columnas para obtener el costo total de la orden de fabricación; a continuación se divide este costo total por el número de unidades elaboradas y se obtiene el costo de cada unidad producida en dicha orden.

2.5.5 Documentos básicos

Orden de producción

Es un formulario indispensable para una empresa, ya que éste, es una autorización para dar inicio al proceso productivo; son emitidos por el Jefe de

Producción, o por el Jefe de Ventas, esto dependerá de cada empresa. En el formulario se describirá de manera general el pedido del cliente con sus respectivas especificaciones.

Hoja de costos

Este es un formulario o documento donde se registran los costos de cada orden de producción; el cual, contiene tres columnas para cada uno de los elementos del costo; estos documentos son manejados por el departamento de contabilidad.

En el sector asignado a la materia prima directa se efectuarán las anotaciones de todos los despachos y las devoluciones en caso de haberlas, así mismo la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación.

Las hojas de costos pueden variar según las necesidades y requerimientos de cada empresa.

2.6 Método de valuación de inventario de insumos

La finalidad principal de los inventarios es identificar el importe del costo que ha de ser considerado como un activo manteniendo como tal hasta que los ingresos relacionados sean reconocidos. Los métodos de valuación tienen que ver con los costos y no con los activos.

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad, NIC2 inventarios, estos deben valuarse al costo de adquisición, siempre que no excedan al valor del mercado.

Las principales bases para la valuación de inventarios son las siguientes:

- ✓ Costo
- ✓ Costo o Mercado, al más bajo
- ✓ Precio de Venta

Base de Costo para la valuación de los inventarios

El Costo incluye cualquier costo adicional necesario para colocar los artículos en los anaqueles. Los costos incidentales comprenden el derecho de importación, fletes u otros gastos de transporte, almacenamiento, y seguros, mientras los artículos y/o materias primas son transportados o están en almacén, y los gastos ocasionales por cualquier periodo de añejamiento.

Base de Costo o Mercado, el más bajo

El precio de mercado puede determinarse sobre cualquiera de las siguientes bases, según sea el tipo de inventario de que se trate:

- a) Base de compra o reposición: esta base se aplica a las mercancías o materiales comprados.
- b) Base de Costo de reposición: se aplica a los artículos en proceso, se determina con base a los precios del mercado para los materiales, en los costos prevalecientes de salarios y en los gastos de fabricación corrientes.
- c) Base de realización: para ciertas partidas de Inventario, tales como las mercancías o materias primas desactualizadas, o las recogidas a clientes, puede no ser determinable un valor de compra o reposición en el mercado y tal vez sea necesario aceptar, como un valor estimado de mercado el probable precio de venta, menos todos los posibles costos en que ha de incurriese para reacondicionar las mercancías o materia prima y venderlas con un margen de utilidad razonable.

Teniendo como premisa lo anteriormente dicho podemos decir que los principales métodos de valuación de Inventarios son los siguientes:

- ✓ Costo Identificado
- ✓ Costo Promedio

- ✓ Primero en Entrar, Primero en Salir o "PEPS"
- ✓ Método Detallista

2.6.1 Costo Identificado

El método de costo identificado es utilizado en algunas empresas con ciertas características en sus productos que venden, ya que es posible identificar cada artículo que se encuentre dentro de su inventario.

2.6.2 Método de Costo Estándar

Este método facilita el manejo del auxiliar de mercancías "Kárdex" por cuanto sólo requiere llevarse en cantidades por unidades homogéneas.

2.6.3 Método del Costo Promedio Ponderado

Con este método lo que se hace es determinar un promedio, sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas compras, para luego dividirlo entre el número de unidades existentes en el inventario incluyendo tanto los inicialmente existentes, como los de la nueva compra.

El tratamiento de las devoluciones en ventas por este método es similar o igual que los otros, la devolución se hace por el valor en que se vendieron o se le dieron salida, recordemos que este valor corresponde al costo del producto más el margen de utilidad (Precio de venta es igual a costo + utilidad). De modo tal que las devoluciones en ventas se les vuelve a dar entrada por el valor del costo con que se sacaron en el momento de la venta y entran nuevamente a ser parte de la ponderación.

En el caso de las devoluciones en compras, estas salen del inventario por el costo en que se incurrió al momento de la compra y se procede nuevamente a realizar la ponderación. Por el hecho de promediar valores, el costo de venta

resulta ser equilibrado, por lo que la utilidad no se aleja mucho de la realidad, y el inventario final no queda ni subvalorado ni sobrevalorado.

2.6.4 Método Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS)

Los primeros artículos en entrar al inventario son los primeros en ser vendidos (costos de ventas) o consumidos (costo de producción). El inventario final está formado por los últimos artículos que entraron a formar parte de los inventarios.

a) Ventajas

Es que al valuar los inventarios según la corriente normal de existencias se establece una política óptima de administración de los inventarios, pues primero se venderán o enviarán a producción las mercancías o los materiales que entraron al almacén en primer lugar, lo cual propicia que, al finalizar el ejercicio las existencias del inventario final queden valuadas prácticamente a los últimos costos de adquisición o producción del periodo, por lo que con este método el inventario final mostrado en el Estado de Situación Financiera se valúa a costos actuales. Si la empresa mantiene una adecuada rotación de existencias, se logra que, los costos del inventario final sean cifras muy cercanas a los costos de reposición o reemplazo, por lo que esta información con cifras actuales le es de mucha utilidad a la gerencia, en lo que toca al renglón de inventarios y de su capital de trabajo.

b) Desventajas

No cumple plenamente con el principio del periodo contable o acumulación en cuanto al enfrentamiento o apareamiento de los costos actuales de los inventarios con los precios de ventas actuales; es decir, no permite un adecuado enfrentamiento de los ingresos con sus costos correspondientes.

Dar salida primero a los costos del inventario inicial, correspondientes al inventario final del ejercicio anterior (no actualizados) y a los costos de las

primeras compras del ejercicio, que representan el costo de ventas, origina su valuación a costos antiguos, que habrán de enfrentar a ingresos actuales, obteniendo como resultado una utilidad mayor, pero ficticia que no deriva de un incremento en las ventas, ni de las políticas de comercialización, sino de un inadecuado enfrentamiento entre costos antiguos y precios de ventas actuales.

2.6.5 Método detallista

Método detallista se basa en la determinación de los inventarios valuando las existencias a precios de venta y deduciéndoles los factores de margen de utilidad bruta, para obtener el costo por grupos homogéneos o por artículos.

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR

3.1 Definición del contador público y auditor

El Contador Público y Auditor es un profesional imprescindible para las empresas, básicamente a partir de la necesidad de generar información para la toma de decisiones y control de sus actividades. El carácter multidisciplinario de su formación lo impulsa a proyectarse en una amplia gama de roles dentro de la empresa; para ello se fortalecen, principalmente, sus habilidades de trabajo en equipo, liderazgo y emprendimiento.

En términos sencillos la importancia de la Contaduría Pública radica en su función asesora que bien aprovechada es una herramienta indispensable en la organización y en la administración moderna.

3.1.1 Profesión del contador público y auditor

El Contador Público y Auditor, es un profesional certificado de forma similar en distintos países.

3.1.2 Profesión

Profesiones son aquellas actividades ocupacionales:

- a. En las que de forma institucionalizada se presta un servicio específico a la sociedad.
- b. Por parte de un conjunto de personas (los profesionales) que se dedican a ellas de forma estable, obteniendo de ellas su medio de vida.
- c. Formando con los otros profesionales (colegas) un colectivo que obtiene o trata de obtener el control monopolístico sobre el ejercicio de la profesión.

- d. Acceden a ella tras un largo proceso de capacitación teórica y práctica, de la cual depende la acreditación o licencia para ejercer dicha profesión.

En Guatemala, la profesión de Contador Público nació con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos. El gobierno de Ubico, por decreto 1972, del 25 de mayo de 1937, decide la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, como parte de la Universidad Nacional, la Facultad se inaugura el 30 de junio e inicia sus actividades el 6 de agosto del mismo año.

Remontándonos al pasado colonial, se establece que la Contaduría Pública ya era ejercida por el reino español, para fiscalizar a los administradores de sus colonias. Se sabe que estos fiscalizadores auditaban el manejo de fondos por parte de don Pedro de Alvarado y le instruyeron un proceso de cuentas que se ventilo en España; se le acusaba de no haber remitido el quinto de oro que obtuvo de los indios, el cual correspondía a la corona.

Del año 1,902 a 1,931 la Auditoría se ejerció como Auditoría Fiscal. Las pocas empresas fuertes, de capital en su mayor parte extranjero, tenían a su servicio Contadores Públicos de su nacionalidad.

En la actualidad el Contador Público y Auditor debe comportarse con responsabilidad moral, buen tino, rectitud y discreción para que todas las personas que utilicen sus servicios o estén vinculadas a él, se formen una idea de la seriedad que revisten sus dictámenes e informes. El Contador Público y Auditor es un profesional que cuenta con una alta responsabilidad moral e intelectual y capacidad investigadora, analítica e interpretativa.

3.1.3 Cualidades personales

El Contador Público y Auditor no es un hombre cualquiera, debe poseer cualidades y preparación personal diferente a otras profesiones universitarias:

Idealismo, cultura, capacidad dirigente, personalidad, carácter, capacidad y agilidad mental, experiencia y estudios, capacidad constructiva, dominio de los procedimientos y prácticas modernas de auditoría, conocimiento completo de las operaciones prácticas de la Contabilidad, estudio de los procedimientos de tributación fiscal, conocimiento amplio de contabilidad de costos, conocimiento de la preparación y control de presupuestos, conocimiento de los procedimientos contables gubernamentales, capacidad para instalar sistemas contables y sistemas de trabajo en la oficina, estudio de la legislación mercantil, dominio del idioma, conocimiento sólido de organización y operaciones comerciales, amplios conocimientos financieros, conocimiento satisfactorio de los principios de economía.

Una de las cualidades más importantes del Contador Público y Auditor es la independencia mental, las decisiones que generalmente asume el Contador Público y Auditor son determinantes y dan origen a varias situaciones. Los juicios del Auditor deben estar fundamentados en pruebas documentales y registros de contabilidad, pues de lo contrario incurre en un quebrantamiento a las normas de ética y a su integridad profesional.

La reputación del Contador Público y Auditor depende de la verticalidad en sus actuaciones y en consecuencia debe cuidar celosamente porque esta permanezca impermeable ante las coacciones e intereses de cualquier tipo.

3.1.4 Formación técnica del Contador Público y Auditor

La formación surge de acuerdo a las necesidades de cada individuo que trata de obtener un título universitario. El Contador Público y Auditor es la secuencia de los conocimientos que se van adquiriendo escalonadamente, existen múltiples factores que contribuyen a la formación del Contador Público como son: La vocación y orientación.

El Contador Público basa su personalidad intelectual en relación al elemento técnico del trabajo, esto implica una preparación académica que comprende conocimientos de contabilidad, matemática, economía y ciencias afines. La técnica se adquiere con el estudio, solo habrá, en el mejor de los casos, un buen factor, pero no basta para cimentar una personalidad profesional.

La preparación del Contador Público y Auditor la obtiene de instituciones de estudios superiores, donde recibe una instrucción sistemática sobre principios y prácticas de contabilidad, legislación mercantil y tributaria, elaboración de presupuestos, métodos de análisis de estados financieros, estadística, sistemas de costos y valuación de inventarios, resolución de problemas financieros y todo lo relacionado con la práctica de la Auditoría. La preparación del Contador Público y Auditor no se limita solamente a lo anterior, también deberá estar actualizado de los cambios y avances de la profesión y de los acontecimientos económicos.

3.1.5 Formación fiscal del contador público y auditor

El aporte del Contador Público y Auditor es importante en la evolución y sistematización de la auditoría fiscal, no solo por la vigilancia que ejerce en las obligaciones tributarias de sus clientes, sino también por el asesoramiento técnico que presta al estado en la programación y emisión de leyes y reglamentos fiscales, en la empresa privada el Contador Público y Auditor es un elemento valioso en cuanto a la aplicación de las mismas leyes fiscales, si se toma en cuenta su preparación académica; influye de manera decidida al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El Contador Público y Auditor competente, deberán aceptar toda la responsabilidad por sus actos, pero no deberá aceptar o asumir responsabilidades de la gerencia, pues es un regulador de los actos de la gerencia y no una parte de ella. El Contador Público y Auditor está sometido a

todas las leyes que ordinariamente gobiernan a los ciudadanos de un país, pero además de esto él asume una responsabilidad legal para los exámenes e informes que presenta como resultado de su desempeño profesional o sea que puede incurrir en responsabilidad legal, civil y penal. La responsabilidad civil del Contador Público y Auditor puede ser hacia un cliente u otras personas que confíen en su opinión profesional. En Guatemala el Contador Público y Auditor tiene responsabilidad legal en la firma de Estados Financieros auditados para soporte de la declaración anual de un contribuyente especial.

3.2 Código de ética profesional del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

La actuación del profesional en la Contaduría Pública y Auditoría es regulada por el Código de Ética Profesional preparado y presentado por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. El Código de Ética es de aplicación a todos los profesionales egresados de las distintas universidades del país, sin importar la índole de su actividad o especialidad, bien sea que practique el ejercicio independiente o que actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas. Abarca también a los contadores públicos que, además, ejerzan otra profesión.

3.2.1 Responsabilidad hacia la sociedad

- ✓ Independencia de criterio

Al expresar cualquier juicio profesional, el Contador Público y Auditor tiene la obligación de sostener un criterio libre de conflicto de intereses e imparcial.

- ✓ Calidad profesional de los trabajos

En la prestación de cualquier servicio se espera del Contador Público y Auditor un riguroso desempeño en el trabajo profesional por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al

trabajo específico que esté realizando. Actuará asimismo con la intención, el cuidado y la diligencia propia de una persona responsable.

✓ Preparación y calidad del profesional

Como requisito para que el Contador Público y Auditor acepte prestar sus servicios, deberá contar con la preparación profesional y técnica y con la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.

✓ Responsabilidad personal

El Contador Público y Auditor aceptará siempre la responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.

3.2.2 Responsabilidad hacia quien contrata los servicios

✓ Secreto profesional

El Contador Público y Auditor tiene la obligación de guardar secreto profesional y por lo tanto no revelar por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión. Solamente estará obligado a revelar información de sus clientes o contratantes cuando exista orden de juez competente o lo establezca la ley respectiva.

✓ Obligación de rechazar tareas que irrespeten los principios y normas de la moral

Faltarán al honor y dignidad profesional todo Contador Público y Auditor que directa o indirectamente intervengan en actividades que riñan con la moral.

✓ Lealtad hacia el usuario de los servicios

El Contador Público y Auditor se abstendrá de sacar provecho de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

- ✓ Retribución económica

Por los servicios que presta el Contador Público y Auditor se hace acreedor a una retribución económica decorosa.

3.2.3 Responsabilidad ante la profesión

- ✓ Respeto a los colegas y a la profesión

Todo Contador Público y Auditor cuidará las relaciones con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscará que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca y actuará con espíritu de grupo.

- ✓ Dignificación de la imagen profesional gracias a la calidad

Para proyectar en los usuarios de sus servicios y en la sociedad en general una imagen positiva y prestigiosa, el Contador Público y Auditor se valdrá fundamentalmente de su calidad profesional y personal apoyándose en la promoción institucional y, cuando lo considere pertinente, podrá difundir y resaltar sus capacidades, pero sin dementar a sus colegas o a la profesión en general.

- ✓ Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos

Todo Contador Público y Auditor que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los contenidos de la profesión.

3.3 Definición de consultoría

“La consultoría de empresas es un servicio de asesoramiento contratado por y proporcionado a organizaciones por personas especialmente capacitadas y calificadas que prestan asistencia, de manera objetiva e independiente, a la organización (cliente) para poner al descubierto los problemas de gestión,

analizarlos, recomendar soluciones a esos problemas y coadyuvar, si se les solicita, en la aplicación de soluciones.” (12:3)

3.4 Servicios de Consultoría

El servicio de consultoría consiste esencialmente en asesorar o aconsejar, de manera que el Contador Público y Auditor no es contratado para que se encargue de dirigir organizaciones o para que tome decisiones en nombre de la organización, su función es únicamente de asesoría y no tiene ninguna facultad directa para ordenar cambios. Los consultores sólo intervienen el tiempo necesario y dejan la organización una vez que hayan terminado la tarea que le es encomendada, correspondiéndole a la persona que lo contrata el poner en marcha el consejo del consultor.

Entre los servicios de consultoría que puede prestar un Contador Público y Auditor encontramos los siguientes:

a) Área de Finanzas y Control

- ✓ Organización y sistematización contable
- ✓ Implementación de control interno
- ✓ Diseño e instalación de sistemas de costos
- ✓ Preparación de presupuestos
- ✓ Diseño de programas y procedimientos de auditoría interna
- ✓ Diseño e instalación de procedimientos aplicables a un departamento contable.

b) Administración de personal

- ✓ Evaluación de puestos
- ✓ Plan de incentivos
- ✓ Reclutamiento, evaluación, selección e investigación de personal capacitado para el área de finanzas y control

- ✓ Área de producción
- ✓ Relacionados con la transformación de la materia prima en producto terminado. Control de producción e inventarios
- ✓ Planeación y programación de la producción
- ✓ Diseño e implementación de sistemas para el control de calidad

c) Mercadeo y distribución

- ✓ Investigación de mercados
- ✓ Organización y administración de los departamentos de mercadeo y distribución
- ✓ Análisis de la contribución de la ganancia por productos
- ✓ Estudio para la fijación de las cuotas de ventas
- ✓ Estudio para la fijación de los incentivos a vendedores
- ✓ Publicidad

d) Mercantil, tributaria y laboral

- ✓ Asesoría mercantil
- ✓ Auditorías de cumplimiento
- ✓ Planificación tributaria
- ✓ Diagnóstico tributario
- ✓ Defensa fiscal
- ✓ Revisión de declaraciones juradas de impuestos
- ✓ Consultoría laboral

3.5 Etapas de la consultoría

Proceso en el cual el contador público y auditor como consultor y el cliente quien lo contrata para resolver un problema concreto realizan una actividad conjunta para aplicar los cambios deseados en la empresa, este proceso tiene un comienzo y un fin, el cual puede dividirse en: etapa de iniciación, de diagnóstico, planificación, ejecución y finalización.

3.5.1 Iniciación

Se comienza a trabajar con el cliente, sus primeros contactos, se conversa con el cliente acerca de lo que se desea lograr y modificar en la empresa, elaboración de los papeles de trabajo, plan de tareas basado en un análisis preliminar del problema, se negocia y se llega a un acuerdo para la aceptación del contrato de consultoría.

3.5.2 Diagnóstico

Se realiza un diagnóstico del problema, con la colaboración del cliente se determina el cambio que se necesita, se establecen los objetivos a alcanzar y se evalúa el rendimiento, los recursos, las necesidades y las perspectivas del cliente. Se establecen conclusiones de como orientar el trabajo con respecto a las medidas propuestas con el objetivo de resolver el problema y obtener los beneficios deseados.

El diagnóstico es de suma importancia de esto depende la decisión de que datos se tienen que buscar, cuales se omitirán, que aspectos del problema se examinarán a fondo.

3.5.3 Planificación

El objetivo de esta etapa es encontrar la solución al problema, estudiando las diversas soluciones y elaborando un plan para introducir los cambios y presentar las propuestas al cliente para que éste tome las decisiones.

3.5.4 Ejecución

Constituye la prueba definitiva de las propuestas elaboradas, cuando se aplica la propuesta elegida, empiezan a suceder cosas que se han planificado o que escapan a la planificación. Pueden surgir nuevos problemas y obstáculos imprevistos.

3.5.5 Finalización

Incluye el desempeño del contador público y auditor durante el desarrollo de su trabajo, el enfoque adoptado, los cambios introducidos y los resultados logrados. La consultoría finaliza al momento en que se entrega el informe final.

3.6 Responsabilidad del Contador Público y Auditor como consultor

El Contador Público y Auditor es el responsable de asegurar los resultados que se obtendrán de su trabajo, pues toda la información y conocimientos que aplicará estarán basados en la regulación legal vigente y en los procedimientos aplicables a la materia en cuestión, lo que le da respaldo de calidad e integridad a su trabajo como consultor.

CAPÍTULO IV
EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EN LA
DETERMINACIÓN DEL COSTO POR ÓRDENES ESPECÍFICAS EN
UNA EMPRESA PRODUCTORA DE FLOR DE GERBERA
(CASO PRÁCTICO)

4.1. Antecedentes

La empresa Flor de Gerbera, S.A. fue fundada en el año 1991, se encuentra ubicada sobre la calzada Aguilar Batres Zona 12, ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala.

Fue constituida inicialmente como persona individual, pero con el crecimiento de las ventas motivo de búsqueda de socios accionistas y la constitución como sociedad anónima. Rigiéndose a la legislación nacional aplicable a la misma, dicho crecimiento originó el crecimiento de operaciones y contratación de personal.

Su actividad económica principal se basa en la producción y comercialización de flores de gerbera, tanto para exportación como para venta local las cuales son producidas en diferentes colores y tamaños, contando para dicho proceso con una finca ubicada en el municipio San Jose Pinula, departamento de Guatemala con 40,000 metros cuadrados de invernaderos productivos.

La producción de gerberas es un proceso productivo de alta tecnología reflejando así algunas características de esta actividad agroindustrial las cuales son, la alta intensidad de capital, mano de obra, alta productividad, altos rendimientos y alta calidad que cubre los altos costos de operación que se incurren en todo el proceso, desde su preparación de la tierra hasta su cosecha y empaque final.

La empresa Flor de Gerbera, S.A. ha aplicado el sistema de costos históricos basados en la experiencia y conocimiento en su proceso productivo, sin embargo, su aplicación no ha sido lo suficientemente efectiva como para permitirles tomar una decisión financiera sobre los costos obtenidos, la empresa no ha desarrollado de manera suficiente las medidas organizativas que permitan tener una adecuada estructura de costos que garantice obtener un análisis específico de los costos de producción.

Por tal motivo ha generado una inadecuada información financiera en la determinación de sus costos los cuales tendrían que ser exactos y confiables, sirviendo de base para una adecuada determinación de precios de venta, esto se debe a que sus costos de producción se realizan mediante a la acumulación de costos específicos dando lugar al incumplimiento de la demanda de ventas incurriendo así en costos ocultos que afectan directamente la rentabilidad de la empresa.

Debido a la razón anteriormente expuesta se procedió a contratar como consultores a la firma Auditores y Consultores, S.C. para la determinación del Costo por Órdenes Específicas de Fabricación.

El marco de referencia base a utilizar para el registro contable, es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) y el sistema de costos reales o históricos por el método de órdenes específicas de fabricación para la determinación del costo. Y así contar con costos actualizados de los productos tanto terminados como en proceso para la efectiva toma de decisiones y establecimiento de precios de venta.

4.2. Carta solicitud de servicios



FLOR DE GERBERA, S.A.

Calzada Aguilar Batres, Zona 12.
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 5 de octubre de 2017

Licenciado
Alfonso Steve Roché Cáceres
Contador Público y Auditor
Auditores y Consultores, S.C.
Presente

Estimado Licenciado Roché:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para solicitar los servicios profesionales que proporciona la firma Auditores y Consultores, S.C. como consultores en la determinación del costo por órdenes específicas de fabricación de nuestra empresa que se dedica a la producción de Flor de Gerbera.

La presente solicitud se basa en el crecimiento y formalización que, como empresa Flor de Gerbera, S.A., dedicada principalmente a la exportación y venta local de flores de gerbera, hemos tenido en los últimos años.

Por lo cual agradeceríamos envíen su propuesta de servicios profesionales, para evaluar la propuesta técnica y económica acerca del trabajo a desarrollar.

Sin nada más que agregar y con las muestras de mi más alta consideración y respeto.

Atentamente,

Lic. Ricardo Prera

Gerente General y Representante Legal

**4.3. Propuesta de servicios
Auditores y Consultores, S.C.**

Auditores, Abogados y Consultores

A&C S.C.

**PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONSULTORÍA EXTERNA**

Octubre 2017

FLOR DE GERBERA, S.A.

Guatemala, 10 de octubre de 2017

Licenciado
Ricardo Prera
Gerente General y Representante Legal
Flor de Gerbera, S.A.

Respetable Licenciado Prera:

Reciba un cordial saludo de parte de la firma Audidores y Consultores, S.C. en relación con su carta enviada a nuestra firma el 5 de octubre de 2017, en la cual solicita nuestros servicios profesionales como consultores, tenemos el agrado de presentarle a continuación nuestra propuesta de servicios profesionales en la elaboración de un informe correspondiente a la determinación del costo mediante al sistema de costos históricos por el método de órdenes específicas de fabricación para su empresa.

Tenemos el compromiso por parte de cada miembro del equipo para proveerles los servicios y el resultado que espera obtener. Comprendemos que los servicios profesionales son un costo considerable para su empresa, por lo que se reitera que es nuestro interés ayudarle a alcanzar sus objetivos empresariales al contratarnos.

PROPUESTA TÉCNICA

Alcance del trabajo

Nuestro trabajo consiste en la elaboración de procedimientos para el adecuado registro y acumulación de costos correspondiente al proceso productivo agrícola específicamente producción de flores de gerbera con el objetivo de determinar el costo de producción por medio del sistema de costos históricos método de ordenes específicas de fabricación, método que más se adecua al proceso productivo agrícola.

Como parte del proceso de elaboración del trabajo, será necesaria la cooperación de su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información requerida en relación con la elaboración de nuestro trabajo.

Asimismo, le recordamos que la responsabilidad de establecer juicios y criterios en cuanto a la implementación y aplicación de los procedimientos necesarios para la buena determinación y presentación de los costos de producción corresponde al Consejo de Administración de la empresa.

Productos a presentar

Como resultado del trabajo a realizar, le presentaremos el informe correspondiente a los procedimientos y procesos a seguir para la efectiva determinación del costo por medio del método de órdenes específicas de fabricación adecuado a su empresa.

Delimitación del producto a presentar

Este compromiso de consultoría será realizado de forma técnica y profesional. La consultoría será limitada en su naturaleza ya que nuestro trabajo se enfocará a la determinación del costo por órdenes específicas de fabricación en una empresa productor de flor de gerbera.

Términos generales de negociación

Aceptación y convenios

El Consejo de Administración de la compañía Flor de Gerbera, S.A., acepta y está de acuerdo con lo siguiente:

1. Las políticas y procedimientos que desarrollemos a solicitud de la compañía son limitados al Departamento de Contabilidad.

2. Nuestra responsabilidad está limitada a desarrollar las políticas y los procedimientos convenidos y a informar según lo convenido, sujeto a las limitaciones aquí descritas, y no puede depositarse confianza en nuestro trabajo para identificar errores o fraudes, en caso existieran.
3. La responsabilidad directa de proporcionar la información sobre las políticas y procedimientos objeto de análisis es del Departamento Financiero como parte responsable.
4. El Consejo de Administración como usuario de la información y parte contratante es responsable en última instancia de proporcionar información, por lo que en caso existieran restricciones significativas para el desarrollo de los procedimientos convenidos, las mismas serán informadas.
5. El documento que emitamos será remitido para el Consejo de Administración como usuario de la información y para el Departamento Financiero como parte responsable que puede ser uno de los usuarios de la información, pero no el único. El documento que emitamos será para uso de la compañía, ninguna persona o entidad ajena podrá citar o hacer referencia al mismo.
6. La ejecución de los procedimientos convenidos iniciará en la fecha indicada en el apartado Coordinación de la Consultoría, en función a la aprobación de esta propuesta.

Limitación de responsabilidades

La compañía se compromete a liberar a la firma consultora Auditores y Consultores, S.C., y a su personal de todo reclamo, responsabilidad y costos relacionados con:

1. Este compromiso, representaciones inadecuadas por parte de la administración de la compañía o por cualquier funcionario o empleado designado por estas.
2. Este compromiso que resulte o se relacione con el incumplimiento por parte del Consejo de Administración, con cualquiera de las condiciones de esta propuesta, incluyendo sin limitación las restricciones sobre el uso y distribución de nuestros informes.

Contratistas independientes

Se entiende y acuerda que cada una de las partes aquí definidas, es un contratista independiente y que ninguna de las partes es, ni será considerada funcionario, socio, mandatario o representante de la otra.

Interpretación y vigencia

Los acuerdos y compromisos de las partes contenidas en esta propuesta seguirán vigentes después de que se haya concluido el trabajo, bajo los términos convenidos.

Coordinación de la consultoría

Las fechas que hemos convenido para cada una de las etapas de nuestro trabajo se detallan a continuación.

Actividad	Fecha inicio
Fase inicial	10 de enero de 2018
Fase de investigación	17 de enero de 2018
Fase de ejecución	24 de enero de 2018
Fase de entrega del informe	19 de febrero de 2018

Les informaremos de inmediato sobre cualquier circunstancia que amerite cambiar significativamente las fechas de terminación establecidas.

Personal a cargo de la consultoría

La firma de consultoría Audidores y Consultores, S.C., cuenta en la actualidad con un equipo de profesionales altamente especializados en asuntos de levantamiento de procesos, que son parte integral del equipo de trabajo o de apoyo que tendremos con el objeto de prestarles un servicio altamente calificado. Nuestro equipo está preparado para trabajar con usted y para usted. Todos y cada uno de los profesionales que estarán involucrados en la consultoría se han comprometido a cumplir con sus objetivos de forma exitosa.

PROPUESTA ECONÓMICA

Honorarios

Hemos estimado nuestros honorarios tomando en consideración el volumen de trabajo y recursos a emplear en el desarrollo de las diversas actividades a realizar, y en ese sentido los planteamos así:

Honorarios: Q. 56,000.00

Cincuenta y seis mil quetzales exactos.

Forma de pago:

- ✓ 60% al contratar
- ✓ 20% contra entrega de informe borrador
- ✓ 20% contra entrega del informe final

Si encontramos alguna circunstancia que pueda afectar, significativamente, el alcance de nuestro trabajo y los honorarios antes indicados, se los informaremos de forma inmediata.

Cualquier servicio adicional que ustedes soliciten, y que nosotros convengamos en proporcionar, serán materia de arreglos escritos por separado.

Atentamente,



Lic. Alfonso Steve Roché Cáceres
Contador Público y Auditor
Gerente División Financiera

4.4. Aceptación de los servicios



FLOR DE GERBERA, S.A.

Calzada Aguilar Batres, Zona 12.
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 12 de octubre de 2017

Licenciado
Alfonso Steve Roché Cáceres
Contador Público y Auditor
Auditores y Consultores, S.C.
Presente

Estimado Licenciado Roché:

El propósito de la presente es para hacer de su conocimiento que el Consejo de Administración ha examinado las condiciones y cláusulas descritas en la propuesta técnica y económica de sus servicios profesionales como consultor externo para elaborar el Informe Determinación del Costo por Órdenes Específicas en una Empresa Productora de Flor de Gerbera para el Departamento Contable, por lo que procedo a confirmar la aceptación de la misma comprometiéndome a aceptar los términos convenidos por ambas partes, asimismo, nos encontramos con la disposición de cumplir con los requerimientos solicitados por usted.

Sin nada más que agregar y con las muestras de mi más alta consideración y respeto.

Atentamente,

Lic. Ricardo Prera

Gerente General y Representante Legal

4.5. Planificación del trabajo a realizar

FLOR GERBERA, S.A.

Departamento de Contable

Elaboración de un Informe para la determinación del Costo por Órdenes

Específicas en una Empresa Productora de Flor de Gerbera

Planificación de Consultoría

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Derivado de la aceptación de los servicios profesionales presentados para la elaboración del informe para la determinación del costo por órdenes específicas de fabricación, para el Departamento Contable de la empresa Flor de Gerbera, S.A. se presenta la planificación del trabajo a realizar.

a. Objetivo de la consultoría

Elaborar una propuesta para la adecuada determinación de los costos de producción, mediante al sistema de costos históricos por medio del método de costos por órdenes específicas de fabricación, para el departamento Contable de la empresa Flor de Gerbera, S.A. dedicada a la producción de flores de gerbera en diferentes colores.

b. Entorno proceso de costos

La empresa Flor de Gerbera, S.A. produce flores de gerbera para exportación y venta local, dicha producción es realizada bajo condiciones de invernadero, tomando en cuenta los estrictos controles de temperatura, control de plagas, mantenimiento, que conlleva todo el proceso productivo para lo cual cuenta con tres centros de producción y acumulación de costos. Iniciando por los centros siguientes:

Siembra: Este centro es el encargado de preparar el área a cultivarse, efectuar la desinfección de suelos cuyo proceso es de un mes, luego iniciar con la siembra de los pilones o plantas antes adquiridos este proceso tiene una duración de dos meses hasta la cosecha.

Cosecha: En este centro se efectúa el corte de las flores de punto, este proceso inicia a partir del cuarto mes correspondiente a la cosecha.

Empaque: Este centro recibe los tallos de flores por color producidos y que son trasladados del centro de Cosecha, aquí se procede al empaque de los mismo en cajas de cartón de 100 y 120 tallos respectivamente.

c. Alcance

Durante el desarrollo de la consultoría se evaluarán los procedimientos para la adecuada determinación del costo por medio de ordenes específicas de fabricación, revisaremos toda la documentación asociada a la generación de información clave para la determinación de los costos, entrevistaremos al personal del departamento de contabilidad y al que interviene directamente en el proceso productivo, observaremos el proceso productivo que se incurre en la producción de flores de gerbera, haremos los análisis por cada centro de costos que son parte fundamental del proceso productivo y otros procedimientos que se consideren necesarios para proporcionar el informe de la determinación del costo por órdenes específicas de fabricación correspondiente a la empresa Flor de Gerbera, S.A. en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

d. Riesgos inherentes

Que el personal no quiera colaborar con proporcionar la información que les sea solicitada.

Que el personal clave del proceso productivo proporcione información errónea.

Que la información no este acorde a la información registrada en contabilidad.

e. Riesgos de control

Información no autorizada.

Información difiere con lo indicado por gerencia.

Que los registros que se lleven para la obtención de la información necesaria para el calculo de costos no esté correcta.

f. Técnicas

Entrevistas al personal clave con el fin de obtener información que se relacione con los procesos asociados a las ordenes específicas de fabricación.

- ✓ Cuestionarios que incluyan preguntas enfocadas en el área de producción, sus políticas y procedimientos.
- ✓ Observación del proceso productivo actual.
- ✓ Análisis de la información recabada para determinación del costo por órdenes específicas de fabricación.

g. Cronograma de actividades

Fecha de inicio: 8 de enero de 2018

Tiempo expresado en semanas.

Responsables: G.C. Gerente Consultor, C.J. Consultor Junior

No.	Actividad	Año 2018									
		Enero				Febrero					
		1	2	3	4	1	2	3	4		
1.	Fase inicial: Planificación de la consultoría										
1.1.	Conocimiento general de la empresa										
1.2.	Elaboración de planificación										
2.	Fase de investigación: Trabajo de campo										
2.1.	Aplicación de cuestionarios, entrevistas y observación.										
2.2.	Elaboración de papeles de trabajo										
3.	Fase de investigación: Análisis de información										
4.	Fase de ejecución: Elaboración y análisis del informe										
5.	Fase de entrega del informe										

h. Recursos

Humanos

- ✓ Gerente consultor: Lic. Alfonso Steve Roché Cáceres
- ✓ Consultor junior: Sr. Oscar Estuardo Cisneros Camey

Materiales

- ✓ Computadoras personales
- ✓ Impresora
- ✓ Papelería y útiles de oficina

Otros

Tiempo horas hombre consultor y gerente consultor

Actividad	Gerente Consultor	Consultor Junior
Fase inicial		
Planificación de la consultoría	8	0
Fase de investigación		
Trabajo de campo	10	23
Análisis de la información	4	50
Fase de ejecución		
Elaboración del informe	0	40
Fase entrega informe final	5	
Total Horas Consultoría	27	113

i. Fechas clave

Las fases de investigación y ejecución se realizarán en las oficinas de la empresa, el equipo participante es conformado por el gerente supervisor y un consultor. Por lo que se indican las fechas de inicio de cada fase:

Fase inicial	8 de enero de 2018
Fase de investigación	15 de enero de 2018
Fase de ejecución	22 de enero de 2018
Fase de entrega informe	16 de febrero de 2018

j. Personal clave

En la fase de investigación y ejecución se obtendrá información clave del personal que intervienen en las decisiones administrativas como en el proceso productivo, quienes son:

Gerente General
Gerente Financiero
Contador General
Encargado de compras
Gerente de Producción

k. Resultado

Como resultado de nuestro trabajo de consultoría se obtendrá la información necesaria para la determinación del costo por ordenes especificas en una empresa productora de flor de gerbera, presentando el informe final respectivo.

4.6. Situación actual de la empresa

De acuerdo con la planificación establecida se obtuvo la información necesaria para la realización del trabajo a efectuar, por lo que se presentan los datos a continuación:

a. Estructura organizacional

Su estructura organizacional se conforma por:

Asamblea General de Accionistas

Consejo de Administración

Gerencia General

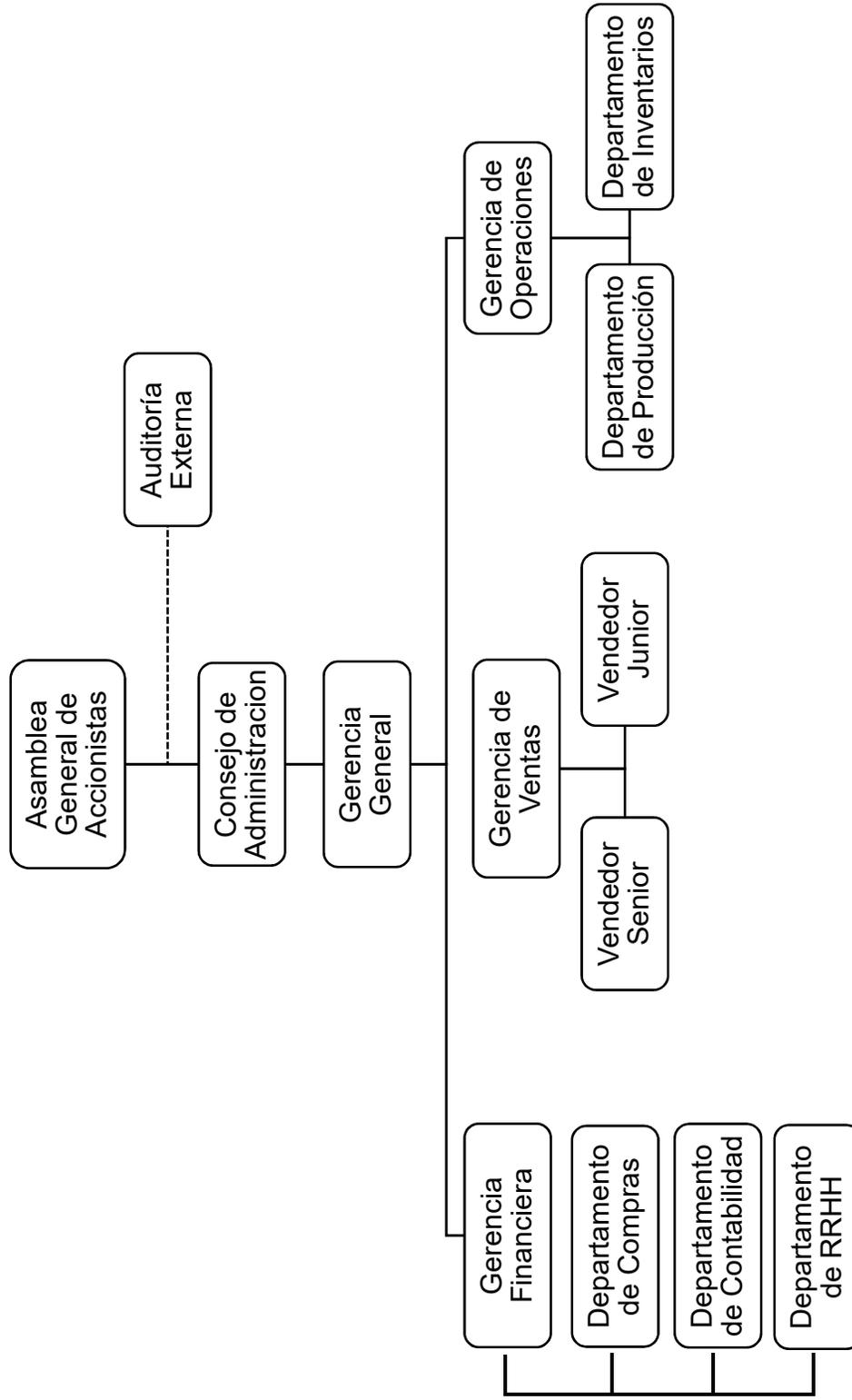
Gerencia Financiera: Integrada por los Departamentos de Contabilidad, Departamento de Compras, Departamento de Recursos Humanos.

Gerencia de Ventas: Integrada por los ejecutivos de ventas

Gerencia de Operaciones: Integrada por el Departamento de Producción, Departamento de Inventarios.

Dentro de la organización se traslada la información verbalmente y se respeta la jerarquía, sin embargo, la delimitación de funciones y actividades no se encuentran definidas documentalmente en las diversas áreas que lo conforman, considerando lo anterior se definió y se propuso la estructura organizacional, que se presenta a continuación:

**FLOR DE GERBERA, S.A.
ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL**



b. Principales operaciones

Las principales operaciones que llevan a cabo según los departamentos son:

Departamento de Compras: Es el encargado de reabastecer de los insumos que son utilizados en el proceso productivo, como parte del proceso se enfoca en cotizar los mejores precios del mercado siempre contando con la calidad del producto que la producción requiere, también realiza las importaciones de plantas de gerbera que serán utilizadas en el ciclo productivo.

Departamento de Producción: Es el encargado de la producción de flores de gerbera en sus diferentes colores para lograr cubrir todas las ordenes de producción generadas por el departamento ventas.

Departamento de Inventarios: Encargado de la recepción y entrega de insumos, controlando que no haya un desabastecimiento de los inventarios de químicos y fertilizantes que son prioritarios para la producción.

Departamento de Ventas: Encargado de las ventas de flores de gerberas en sus diferentes colores y tamaños.

Departamento Financiero: El encargado de suministrar los métodos adecuados para la recopilación de información necesaria para la determinación de los costos por medio de ordenes específicas de fabricación, también es el encargado del adecuado registro contable de las operaciones.

Los registros contables de la empresa Flor de Gerbera, S.A. son realizados en medios de computo utilizando un sistema contable básico para las operaciones originadas por el giro del negocio. Es proceso operacional se realiza de forma manual y con formas o documentación física que luego es trasladada al Departamento de Contabilidad para el registro respectivo.

c. Departamento de Contabilidad

El Departamento de Contabilidad forma parte de la Gerencia Financiera por lo que su organización se encuentra integrada por los siguientes puestos:

Gerente Financiero

Contador General

Jefe de Compras

Jefe de Recursos Humanos

Sus principales funciones para efectos de la determinación de los costos por medio de ordenes específicas, es la adecuada recopilación de la información que será de utilidad para la determinación de los costos.

d. Análisis de información del Departamento de Contabilidad y al Departamento de Producción

Se realizó la evaluación a los departamentos indicados, recopilando información por medio de las técnicas indicadas en la planificación aplicadas al personal clave y que intervienen en el proceso productivo que origina el costo por órdenes específicas de fabricación. Por lo que se procede a presentar el programa de trabajo de consultoría, cuestionario general y los papeles de trabajo conteniendo la información recabada.

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Programa de Consultoría
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

No.	Descripción	Hecho por:	Ref.	Fecha	Tiempo Planificado
Objetivos					
1.	Proporcionar el informe de la Determinación del Costo por Órdenes Específicas en una Empresa Productora de Flor de Gerbera.				
2.	Obtener información clave para la generación de los costos, proporcionada por el personal por medio de cuestionarios, entrevistas y observación.				
3.	Observar el proceso productivo y recabar la información necesaria para la determinación de los costos.				
Procedimientos					
1.	Aplique cuestionario general dirigido a Gerente Financiero	C.J. OECC	CG	16/01/2018	3 horas
2.	Realice entrevista dirigida al Contador General.	C.J. OECC	A-1	16/01/2018	2 horas
3.	Aplique cuestionario dirigido al Contador General.	C.J. OECC	A-2	16/01/2018	2 horas
5.	Observe documentación utilizada en la integración de costos.	C.J. OECC	A-3	17/01/2018	2.5 horas
6.	Realice entrevista dirigida al Jefe de Producción	C.J. OECC	A-4	17/01/2018	2.5 horas
7.	Aplique cuestionario dirigido al Jefe de Producción	C.J. OECC	A-5	17/01/2018	3 horas
8.	Observe los documentos elaborados y verificados por el jefe de producción.	C.J. OECC	A-6 A-7-A-10	18/01/2018	2.5 Horas

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Programa de Consultoría
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Página 2/2

No.	Descripción	Hecho por:	Ref.	Fecha	Tiempo Planificado
9.	Realice entrevista al jefe de compras	C.J. OECC	A-11	18/01/2018	2.5 horas
10.	Aplique cuestionario dirigido a compras.	C.J. OECC	A-12	18/01/2018	3 horas
11.	Observe los documentos utilizados en el proceso de compras.	C.J. OECC	A-13 A-14	19/01/2018	2.5 horas
12.	Realice entrevista al jefe de bodega	C.J. OECC	A-15	19/01/2018	2.5 horas
13.	Observe los documentos utilizados en el proceso despacho de bodega.	C.J. OECC	A-16 A-17 A-18	20/01/2018	2.5 horas
14.	Redacte y desarrolle el informe para la determinación del costo por órdenes específicas de fabricación.	C.J. OECC	Informe	23/01/2018- 03/02/2018	61.5 horas
15.	Diseñe los formatos a utilizar para la adecuada recopilación de datos.	C.J. OECC	Informe	01/02/2018- 11/02/2018	40 horas
16.	Revisión y aprobación del informe.	G.C. AR	Informe	13/02/2018- 14/02/2018	4 horas
17.	Coordine reunión para entrega del informe.	G.C. AR		17/02/2018	4 horas

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cuestionario General
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Página 1/4

Nombre de entrevistado:

Lic. Carlos Ramiro Gutiérrez Zar

Puesto:

Gerente Financiero

Objetivo:

Detección de información general que influye en la generación de información correspondiente a los costos de producción.

No.	Pregunta	Respuesta			Observaciones
		Si	No	N/A	
1.	¿La empresa cuenta con una estructura organizacional?	X			Se conoce a que área pertenece cada puesto, sin embargo, no se tiene una estructura elaborada técnicamente.
2.	¿Cuenta con un Departamento de Contabilidad de Costos?	X			
3.	¿Existe una ubicación clara para el Departamento de Contabilidad en la estructura organizacional?	X			Pertenece a la Gerencia Financiera.
4.	¿Existe segregación de funciones entre el personal encargado de integrar los costos de producción?	X			Hay una persona encargada de integrar toda la información recabada del proceso productivo de flores de gerbera.
5.	¿Cuentan con un método para la acumulación de los costos de producción?		X		Son calculados en base a la experiencia, solamente como una acumulación de costos históricos
6.	¿Se respeta el nivel jerárquico de autorizaciones dentro del Departamento de Producción?	X			Se respeta la jerarquía y se traslada la información de forma verbal.

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cuestionario General
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Página 2/4

Nombre de entrevistado:

Puesto:

Lic. Carlos Ramiro Gutiérrez Zar

Gerente Financiero

Objetivo:

Detección de información general que influye en la generación de información correspondiente a los costos de producción.

No.	Pregunta	Respuesta			Observaciones
		Si	No	N/A	
7.	¿Cuenta con un encargado de Contabilidad?	X			Se cuenta con el Contador General.
8.	¿Cuentan con formatos para recabar la información de que intervengan en los costos de producción?	X			
9.	¿El Departamento de Producción pertenece a la Gerencia de Operaciones?	X			
10.	¿Existe segregación de funciones entre el personal encargado de recopilar la información para los costos de producción y el personal de producción?	X			Hay una persona encargada de integrar toda la información recabada del proceso productivo de flores de gerbera, mediante los controles que se llevan en cada centro de costos.
11.	¿Cuenta la empresa con un Departamento de Inventario?	X			A Cargo de la Gerencia de Operaciones
12.	¿Se respeta el nivel jerárquico de autorizaciones dentro del Departamento de Producción?	X			Toda la información generada es autorizada por la Gerencia de Operaciones.

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cuestionario General
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Página 3/4

Nombre de entrevistado:

Lic. Carlos Ramiro Gutiérrez Zar

Puesto:

Gerente Financiero

Objetivo:

Detección de información general que influye en la generación de información correspondiente a los costos de producción.

No.	Pregunta	Respuesta			Observaciones
		Si	No	N/A	
13.	¿Cuenta con un encargado de Inventarios?	X			Se cuenta con un Jefe de Bodega.
14.	¿Se tienen identificadas las funciones del Departamento de Inventarios?	X			Es el encargado de velar por el buen manejo del stock de químicos y fertilizantes.
15.	¿La empresa cuenta con sistemas computarizados para el registro de operaciones?	X			Es un sistema contable básico, no integrado, por lo que los módulos operativos no generan un registro automático en el módulo contable.
16.	¿Se tiene un registro de las ordenes de producción?	X			Se cuenta con un reporte elaborado en Excel donde se detallan las ordenes producidas en el tiempo.
17.	¿La producción de flores de gerbera se realiza en invernaderos estructurales?	X			Los invernaderos están elaborados de armazón de madera y plásticos en su estructura.
18.	¿En el invernadero cuentan con bancas o surcos de sembrados de flores por color?	X			Se cuenta con bancas identificadas.
19.	¿Los operarios de producción cuentan con información de cada color de flores que se producen?	X			Se cuenta con el panfleto de colores que maneja el personal de ventas.
20.	¿Se tiene establecido los tiempos productivos?	X			

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cuestionario General
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Página 4/4

Nombre de entrevistado:

Lic. Carlos Ramiro Gutiérrez Zar

Puesto:

Gerente Financiero

Objetivo:

Detección de información general que influye en la generación de información correspondiente a los costos de producción.

No.	Pregunta	Respuesta			Observaciones
		Si	No	N/A	
21.	¿Existe un encargado de presentar reportes Costo ante Gerencia Financiera?	X			El Contador General.
22.	¿Existen formatos para la presentación de reportes?		X		No existe ningún tipo de formato con información estandarizada.
23.	¿Existen fechas establecidas para la presentación de informes?	X			Las fechas específicas se determinan según los días hábiles, generalmente entre los primeros diez días del mes.

Nombre del entrevistado: Lic. Carlos Ramiro Gutiérrez Zar

Puesto: Gerente Financiero

Firma:



Hecho por: Oscar Estuardo Cisneros Camey

Puesto: Consultor Junior

Firma:



4.7. Análisis de información

FLOR DE GERBERA, S.A.
Determinación del Costo por Órdenes
Específicas de Fabricación
Índice de Papeles de Trabajo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

No.	Descripción	Ref.	Página
1.	Cédula narrativa entrevista a Contador General	A-1	78
2.	Cuestionario de contabilidad	A-2 1/2 - 2/2	79-80
3.	Evidencia, integración costos de producción	A-3	81
4.	Cédula narrativa entrevista a Jefe de Producción	A-4	82
5.	Cuestionario de producción	A-5 1/3-2/3-3/3	83-85
6.	Evidencia, pedido de ventas, orden de producción, reporte control de horas hombre, programa de fertilización, catalogo de flores de gerbera por color	A-6 – A10	86-90
7.	Cédula narrativa entrevista a Jefe de Compras	A-11	91
8.	Cuestionario de compras	A-12 1/2-2/2	92-93
9.	Evidencia, formato cotización del proveedor, formato orden de compra enviada a proveedor,	A-13 – A-14	94-95
10.	Cédula narrativa entrevista a Jefe de Bodega	A-15	96
11.	Evidencia, formato factura enviada por proveedor, formato de requisiciones, formato de remisión,	A-16 – A19	97-100

FLOR DE GERBERA, S.A.
Determinación del Costo por Órdenes
Específicas de Fabricación
Cedula Narrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-1			
Hecho por: C.J. OECC		Fecha: 16/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC		Fecha: 20/01/2018	

Nombre de entrevistado:

Mary Elizabeth Rodríguez

Puesto:

Contador General

En la entrevista realizada a la Sra. Mary Elizabeth Rodríguez indicó que actualmente cumple las funciones de realizar registros contables, revisar pólizas contables de sus auxiliares y dar la primera autorización física de dichas pólizas.

Tiene bajo su cargo un asistente de caja y bancos, un asistente de nóminas y un asistente de cuentas por pagar. Se encarga de dirigir el departamento y revisar la labor del personal a su cargo.

Hace de nuestro conocimiento que al recibir el cargo le fue entregado un documento que contiene la descripción de las actividades a realizar para cumplir con las funciones asignadas en el departamento, y que ha colaborado en la realización de procedimientos para que dichas funciones sean las más eficaces y eficientes posibles.

Adicionalmente indica que espera trabajar conjuntamente con la firma de auditoría Auditores y Consultores, S.C, proporcionándoles información necesaria para la correcta determinación del costo por órdenes específicas de fabricación.

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cuestionario de Contabilidad
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-2 1/2			
Hecho por: C.J. OE0CC		Fecha: 16/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC		Fecha: 20/01/2018	

Página 1/2

Nombre de entrevistado:

Mary Elizabeth Rodríguez

Puesto:

Contador General

Objetivo:

Detección de información que intervenga en la determinación de los costos de producción de cada orden de fabricación respectiva.

No.	Pregunta	Respuesta			Observaciones
		Si	No	N/A	
1.	¿Se encuentra el departamento contable bajo la gerencia financiera?	X			
2.	¿Existe segregación de funciones el departamento de contabilidad?	X			
3.	¿Existe una ubicación clara para el Departamento de Contabilidad en la estructura organizacional?	X			
4.	¿En el departamento de contabilidad existen libros fiscales debidamente autorizados?	X			
5.	¿Se cuenta con una estructura organizacional formal del Departamento de Contabilidad?		X		
6.	¿Se respeta el nivel jerárquico de autorizaciones dentro del Departamento de Contabilidad?		X		
7.	¿Dentro del Departamento de contabilidad cuenta con un colaborador encargada de integrar los costos ?		X		Se encarga de recopilar la información obtenida del proceso productivo originado desde campo.

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cuestionario de Contabilidad
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-2 2/2		
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 16/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Página 2/2

Nombre de entrevistado:

Mary Elizabeth Rodríguez

Puesto:

Contador General

Objetivo:

Detección de información que intervenga en la determinación de los costos de producción de cada orden de fabricación respectiva.

No.	Pregunta	Respuesta			Observaciones
		Si	No	N/A	
11.	¿Los registros contables están segregados en varios colaboradores o únicamente el contador general los realiza?	X			El Contador General cuenta con un equipo de tres colaboradores para el desarrollo de las funciones en el departamento contable.
12.	¿Utilizan el método de ordenes de fabricación para la determinación de los costos de producción?	X			
13.	¿Cuentan con un formato de control de horas hombre para la distribución de mano de obra?	X			

Nombre de entrevistado:

Mary Elizabeth Rodríguez

Puesto:

Contador General

Firma:



Hecho por:

Oscar Estuardo Cisneros Camey

Puesto:

Consultor Junior

Firma:



FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Evidencia
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT	
A-3	
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 16/01/2018
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018

DESCRIPCIÓN	Preparación de Suelos	Siembra y Crecimiento	Producción	Empaque
Insumos	Q 14,151.60	Q 92,505.93	Q 134.73	Q 27,822.00
Plantas		Q 89,052.03		
Químicos y Fertilizantes	Q 14,151.60	Q 3,453.90	Q 134.73	
Material de Empaque				Q 27,822.00
Mano de Obra Directa	Q 332,541.12	Q 513,811.68	Q 166,270.56	Q 249,405.84
Sueldos y Salarios (Obreros)	Q 219,763.20	Q 329,644.80	Q 109,881.60	Q 164,822.40
Bonificación Incentivo	Q 20,000.00	Q 45,000.00	Q 10,000.00	Q 15,000.00
Aguinaldo	Q 18,306.27	Q 27,459.41	Q 9,153.14	Q 13,729.71
Bono 14	Q 18,306.27	Q 27,459.41	Q 9,153.14	Q 13,729.71
Vacaciones	Q 9,153.14	Q 13,729.71	Q 4,576.57	Q 6,864.85
Indemnización	Q 21,365.87	Q 32,048.80	Q 10,682.93	Q 16,024.40
Cuota Patronal	Q 25,646.37	Q 38,469.55	Q 12,823.18	Q 19,234.77
Costos Indirectos de Producción	Q 208,441.19	Q 463,723.58	Q 234,641.19	Q 141,841.19
Sueldos y Salarios (Supervisor)	Q 65,000.00	Q 195,000.00	Q 65,000.00	Q 65,000.00
Bonificación Incentivo	Q 5,000.00	Q 15,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00
Aguinaldo	Q 5,414.50	Q 16,243.50	Q 5,414.50	Q 5,414.50
Bono 14	Q 5,414.50	Q 16,243.50	Q 5,414.50	Q 5,414.50
Vacaciones	Q 2,707.25	Q 8,121.75	Q 2,707.25	Q 2,707.25
Indemnización	Q 6,319.44	Q 18,958.33	Q 6,319.44	Q 6,319.44
Cuota Patronal	Q 7,585.50	Q 22,756.50	Q 7,585.50	Q 7,585.50
Materiales y Accesorios de Producción y Empaque	Q 6,875.00	Q 9,625.00	Q 8,250.00	Q 2,750.00
Materiales y Accesorios Mantenimiento	Q 3,125.00	Q 4,375.00	Q 3,750.00	Q 1,250.00
Materiales y Accesorios Riego y Fumigación	Q -	Q 6,000.00	Q 4,000.00	Q -
Mantenimiento y Reparación	Q 15,625.00	Q 21,875.00	Q 18,750.00	Q 6,250.00
Arrendamientos Fincas	Q 81,250.00	Q 113,750.00	Q 97,500.00	Q 32,500.00
Accesorios y Equipo De Trabajo	Q 1,000.00	Q 1,400.00	Q 1,200.00	Q 400.00
Depreciaciones y Amortizaciones	Q 3,125.00	Q 4,375.00	Q 3,750.00	Q 1,250.00
COSTO TOTAL DE PRODUCCIÓN	555,133.91	1,060,041.19	401,046.48	419,069.03

TT ✓

FLOR DE GERBERA, S.A.
Determinación del Costo por Órdenes
Específicas de Fabricación
Cédula Narrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-4			
Hecho por: C.J. OECC		Fecha: 17/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC		Fecha: 20/01/2018	

Nombre de entrevistado:

Raúl Gonzalez Pérez

Puesto:

Jefe de Producción

En la entrevista realizada al Sr. Raúl Gonzalez Pérez indico que actualmente cumple con las funciones de Jefatura de producción, indicando que el área productiva se encuentra totalmente separada a otras áreas de la empresa por lo que no hay ninguna injerencia en la toma de decisiones, es también encargado de autorizar las ordenes de producción que se reciban mismas que son originadas de los pedidos de ventas.

Dentro del departamento de producción se cuenta con tres centros productivos los cuales son Centro de Siembra, Centro de Cosecha y Centro de Empaque, cada centro cuenta con encargado de producción que es responsable de emitir y llevar los controles en base a las formas asignadas por contabilidad.

Menciona que es el responsable de trasladar la información generada por el departamento que sea de utilidad para el resto de la entidad ante los encargados de las demás áreas involucradas.

También es el encargado de la administración del presupuesto en cuanto al uso efectivo de materia prima, recurso humano

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cuestionario de Producción
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-5 1/3		
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 17/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Nombre de entrevistado:

Raúl Gonzalez Pérez

Puesto:

Jefe de Producción

Objetivo:

Conocer el área de producción en aspectos generales, adicional identificar puntos que puedan generar información para la determinación de los costos de fabricación.

Página 1/3

No.	Pregunta	Respuesta			Observaciones
		Si	No	N/A	
1.	¿Se encuentra el área de producción separada de las otras áreas?	X			
2.	¿Se encuentran segregadas las funciones dentro del área?	X			
3.	¿Están establecidas las líneas de autoridad y responsabilidad dentro del área?	X			
4.	¿Las decisiones tomadas por jefes o gerentes de otras áreas afectan al área de producción?	X			
5.	¿El área de compras tiene relación directa con el área de producción?	X			
6.	¿Se da incentivos o estímulos a los empleados por el cumplimiento de metas de producción?		X		No cuentan con un plan de incentivos por metas.
7.	¿Existe algún inconveniente para un empleado que le impida cumplir con sus funciones en el área?			X	
8.	¿Existe una buena comunicación con la persona encargada de bodega?	X			

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cuestionario de Producción
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-5 2/3		
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 17/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Nombre de entrevistado:

Raúl Gonzalez Pérez

Puesto:

Jefe de Producción

Objetivo:

Conocer el área de producción en aspectos generales, adicional identificar puntos que puedan generar información para la determinación de los costos de fabricación.

Página 2/3

No.	Pregunta	Respuesta			Observaciones
		Si	No	N/A	
9.	¿Cuentan con la tecnología adecuada para cumplir con las metas de los procesos?		X		Se emplean las técnicas tradicionales de siembra y cosechas agrícolas
10.	¿Existen programas de fertilización?	X			
11.	¿Cuentan con catálogo de colores en producción?	X			
12.	¿Existe duplicidad de funciones?		X		
13.	¿Existe un control de tiempos para cada proceso?	X			
14.	¿Existen tiempos muertos en los que no se aproveche la maquinaria u otras herramientas?	X			
15.	¿Los empleados se encuentran capacitados en los procesos para cubrir algún reemplazo o incapacidad?	X			
16.	¿Existe una buena comunicación con el área de bodega al momento de realizar inventario?	X			

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cuestionario de Producción
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-5 3/3		
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 17/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Nombre de entrevistado:

Raúl Gonzalez Pérez

Puesto:

Jefe de Producción

Objetivo:

Conocer el área de producción en aspectos generales, adicional identificar puntos que puedan generar información para la determinación de los costos de fabricación.

Página 3/3

No.	Pregunta	Respuesta			Observaciones
		Si	No	N/A	
17.	¿Tienen formatos para la acumulación del tiempo por orden?	X			Cuenta con el formato de control de horas hombre
18.	¿Cuentan con un responsable de validar el control de horas?	X			Las horas son validadas y autorizadas por el encargado de invernaderos
19.	¿Cuentan con requisiciones de materia prima?	X			Se utilizan para la solicitud de materia prima a bodega
20.	¿Las decisiones tomadas por jefes o gerentes de otras áreas afectan al área de producción?		X		

Nombre de entrevistado:

Raúl Gonzalez Pérez

Puesto:

Jefe de Producción

Firma:



Hecho por:

Oscar Estuardo Cisneros Camey

Puesto:

Consultor Junior

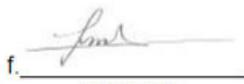
Firma:



FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Especificas de Fabricación
Evidencia
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-6		A&C S.C.
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 18/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Pedido de Ventas

	FLOR DE GERBERA, S.A. PEDIDO DE VENTAS	Serie PV 0395			
<p>Cliente: <u>Flores Ancestrales, S.A.</u> Dirección: <u>Avenida el Cementerio, zona 3, guatemala, guatemala</u> NIT: <u>121253-k</u> Vendedor: <u>Chinchiún Ruiz</u> Fecha: <u>10 / 10 / 2017</u></p>					
					
No.	Cantidad	Codigo Tallo	Color de Flor	Precio U	Precio T
1	1,500	G1001	Alban	Q 1.34	Q 2,008.94
2	1,520	G1002	Aqua Melone	Q 1.34	Q 2,035.72
3	1,000	G1003	Aristos	Q 1.34	Q 1,339.29
4	100	G1004	Ave María	Q 1.34	Q 133.93
5	900	G1005	Baila	Q 1.34	Q 1,205.36
6	500	G1006	Aya	Q 1.34	Q 669.65
7	1,000	G1007	Bel Air	Q 1.34	Q 1,339.29
8	350	G1008	Bellezza	Q 1.34	Q 468.75
9					
10			FFO		
11					
12					
				Sub-Total	Q 9,200.92
				IVA 12%	Q 1,104.11
				Total Pedido	Q 10,305.03
<p align="center">Diez mil trescientos cinco quetzales con 03/100.</p>					
f.  Vendedor	f.  Autorizado Gerente de Ventas				

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Evidencia
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-7		A&C S.C.
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 18/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Orden de Producción, revisada y autorizada

	FLOR DE GERBERA, S.A. ORDEN DE PRODUCCIÓN	No. de Orden 41004	
Cliente: Flores Ancestrales, S.A. Fecha de Entrada: <u>15 / 10 / 2017</u> Fecha de Entrega: <u>10 / 02 / 2018</u> Cantidad de Tallos a producir: <u>135,000 tallos</u>			
No.	Codigo Tallo	Color de Flor	Cantidad
1	G0003	Ave María	135,000
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

FEO

f. 
 Autorizado

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Evidencia
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT		
A-8		
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 18/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Reporte Control de Horas Hombre



FLOR DE GERBERA, S.A.
CONTROL DE HORAS HOMBRE
POR ORDEN DE PRODUCCIÓN

FFO

Codigo : 10058

Nombre del Empleado: CARLOS ALBERTO CONCUA VASQUEZ

Nombre Supervisor: CESAR ALFONSO CHUN LOPEZ

No. Orden Producción: 41004

Centro de Costos: SIEMBRA

DIA	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	TOTAL HORAS
Horas Simples					
Lunes	8.00	8.00	8.00	8.00	32.00
Martes	8.00	8.00	8.00	8.00	32.00
Miércoles	8.00	8.00	8.00	8.00	32.00
Jueves	8.00	8.00	8.00	8.00	32.00
Viernes	8.00	8.00	8.00	8.00	32.00
Sábado	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
Domingo					-
Total Horas					176.00
Horas Extraordinarias					
Lunes	2.00				2.00
Martes	2.00	1.00	3.00	4.00	10.00
Miércoles				4.00	4.00
Jueves					-
Viernes					-
Sábado					-
Domingo				2.00	2.00
Total Horas					18.00
Total de Horas Simples					176.00
Total de Horas Extraordinarias					18.00
Total de Horas Hombre					194.00

f. 

Autorizado

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Evidencia
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT		
A-9		
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 18/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Programa de Fertilización

FLOR DE GERBERA, S.A.
PROGRAMA DE FERTILIZACION
CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

Invernadero # 1
Area 2,000 m2

FFO ✓

Fungicida					
Semana	Dosis	Insumo	UM	Costo U	Costo T
	200000 grs	Basamid	gr	Q 0.07	Q 14,000.00

Fungicida					
Semana	Dosis	Insumo	UM	Costo U	Costo T
1	720 mm	Rovral	gr	Q 0.51	Q 367.20
2	720 mm	Captan	gr	Q 0.05	Q 39.27
3	720 mm	Milstop	gr	Q 0.21	Q 152.99
4	720 mm	Kocide	gr	Q 0.11	Q 78.93

Insecticida					
Semana	Dosis	Insumo	UM	Costo U	Costo T
1	720 ltr	Monarca	cc	Q 0.25	Q 179.06
2	720 ltr	Acaristop	cc	Q 2.24	Q 1,611.36
3	720 ltr	Mesuroi	gm	Q 0.38	Q 272.05
4	720 ltr	Sunfire	cc	Q 1.05	Q 753.04

Fertilización					
Semana	Dosis	Insumo	UM	Costo U	Costo T
1	7800 grs	Nitrato de Calcio	gr	Q 0.01	Q 78.00
2	7800 grs	20-20-20	gr	Q 0.02	Q 137.20
3	7800 grs	Nitrato de Magnesio	gr	Q 0.01	Q 84.62
4	7800 grs	Nitrato de Potasio	gr	Q 0.01	Q 104.36

Total Consumo **Q 17,858.09**

** Aplicación 2 veces a la semana 1 de los 4

TT

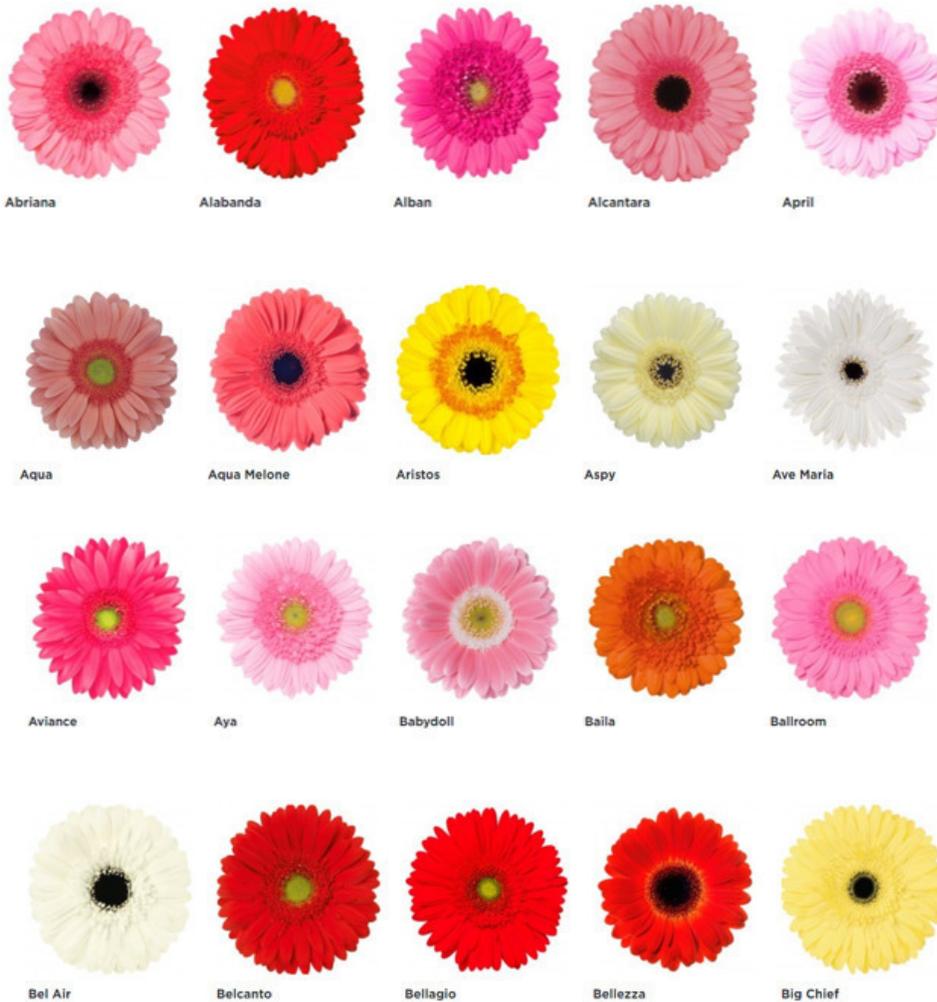
Nota:

Para el registro del consumo de quimicos y fertilizantes, se considera el 50% para cada centro de costos, Siembra y Crecimiento y Producción.

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Especificas de Fabricación
Evidencia
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-10			
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 18/01/2018		
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018		

FLOR DE GERBERA, S.A. ✓
CATALOGO DE FLORES DE GERBERA POR COLOR



FLOR DE GERBERA, S.A.
Determinación del Costo por Órdenes
Específicas de Fabricación
Cedula Narrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-11			
Hecho por: C.J. OECC		Fecha: 18/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC		Fecha: 20/01/2018	

Nombre de entrevistado:

Mario Rafael Zacarías Muñoz

Puesto:

Jefe de Compras

En la entrevista realizada al Sr. Mario Rafael Zacarías Muñoz indicó que actualmente cumple las funciones de realizar órdenes de compra, cotizar productos a diferentes proveedores, verificar precios de las cotizaciones, solicitar autorización vía correo electrónico de la cotización al gerente financiero y enviar la orden de compra ya autorizada al proveedor para su respectivo despacho.

Hace de nuestro conocimiento que para realizar la orden de compra se tiene que cumplir con los requisitos que son: revisión de la existencia del producto a comprar, tiempo de despacho del producto y que la solicitud de compra este autorizado por el jefe de producción.

Asimismo, nos informa que para finalizar el proceso de compra comparte la orden de compra con el jefe de bodega para que cuando se realice la recepción del producto, se pueda revisar que todo el producto recibido sea el correcto, este completo y en buen estado.

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cuestionario de Compras
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-12 1/2		
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 18/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Nombre de entrevistado:

Mario Rafael Zacarías Muñoz

Puesto:

Jefe de Compras

Objetivo:

Detección de información que intervenga en la determinación de los costos de producción relacionado a la adquisición de insumos.

Página 1/2

No.	Pregunta	Respuesta			Observaciones
		Si	No	N/A	
1.	¿La función de compras se rige en un nivel jerárquico adecuado?	X			Esta bajo el mando de la Gerencia Financiera.
2.	¿Existen normas o procedimientos para comprar?	X			
3.	¿Se usan técnicas que permitan determinar que las compras presentan la mejor relación entre costo y utilidad?	X			
4.	¿Se necesita la Solicitud de Compra de Insumos?				
5.	¿Son las cantidades requeridas determinadas en base a métodos cuantitativos adecuados?	X			Se efectúan inventarios mensuales para el reabastecimiento de los insumos necesarios para la producción.
6.	¿Se solicitan cotizaciones de precios a los proveedores?	X			
7.	¿Consideran las compras la calidad del producto ofrecido por los proveedores?	X			
8.	¿Se preparan Ordenes de Compra para todas las Adquisiciones?	X			Se preparan luego de que la solicitud de compras este autorizado.

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cuestionario de Compras
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-12 2/2		
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 18/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Nombre de entrevistado:

Mario Rafael Zacarías Muñoz

Puesto:

Jefe de Compras

Objetivo:

Detección de información que intervenga en la determinación de los costos de producción relacionado a la adquisición de insumos.

Página 2/2

No.	Pregunta	Respuesta			Observaciones
		Si	No	N/A	
9.	¿Están las Órdenes de Compra: selladas y autorizadas?		X		Cuenta con la autorización, pero no con los sellos.
10.	Son controladas numéricamente las Órdenes de Compra	X			Numeración generada por medio del sistema.
11.	¿Se envía copia de orden de compra al jefe de bodega para cotejarlo con la recepción de insumos?	X			
12.	¿Se cuenta con archivo físico de las Órdenes de compra	X			

Nombre de entrevistado:

Mario Rafael Zacarías Muñoz

Puesto:

Jefe de Compras

Firma:



Hecho por:

Oscar Estuardo Cisneros Camey

Puesto:

Consultor Junior

Firma:



FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Especificas de Fabricación
Evidencia
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-13		
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 19/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

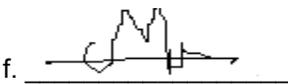
Formato Cotización del Proveedor

	Distribuidor Químico, S. A. NIT:223345-6 3ra. Av. 10-18 Colonia Mariscal Tel.: 2425-33-16 Fax: 2809-6000	COTIZACIÓN No. 00350 © ✓			
Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para nosotros es un placer poner nuestra compañía a su servicio.					
NIT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD	
242589-2	250	Mario Z.	22/02/17	Guatemala	
TELEFONO	DIRECCIÓN	E-MAIL	DESCUENTO	TIPO PAGO	
2413-4545	Cal. Ag. Batres 30-53 Zona. 12	mzacarias@flordegerbera.com	No Aplica	Crédito	
No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UN. M.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Nitrato de Calcio	20	Libra	4.54	90.80
2	Nitrato de Magnesio	10	Libra	4.54	45.40
3	Nitrato de Potasio	15	Libra	4.54	68.10
OTRA INFORMACIÓN:			SUBTOTAL	Q.204.30	
			IVA	Q. 24.52	
			TT VALOR TOTAL	Q.228.82	
Hecho Por: Julio Zamora					

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Evidencia
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-14		
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 19/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Formato orden de compra enviada a proveedor.

 FLOR DE GERBERA, S.A. Calzada Aguilar Batres, Zona 12. Guatemala, Guatemala Nit: 242589-2		 Tel: 2413-4545, 24134546	NIT <input type="text" value="223345-6"/> ORDEN DE COMPRA No. <input type="text" value="00367"/>
FECHA: 21 de octubre de 2017		✓	
SEÑOR(ES): Distribuidor Químico, S.A.			
NIT: 223345-6		CIUDAD:	Guatemala
DIRECCIÓN: 3ra. Av. 10-18 Colonia Mariscal			
COND. DE PAGO: Crédito		VALIDA POR: Carlos G.	
ENVIADA POR: Mario Rafael Zacarías			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	TOTAL
20	Nitrato de Calcio	4.54	90.80
10	Nitrato de Magnesio	4.54	45.40
15	Nitrato de Potasio	4.54	68.10
f. 		NETO	Q.204.30
		% I.V.A.	Q. 24.52
		TOTAL	Q.228.82

FLOR DE GERBERA, S.A.
Determinación del Costo por Órdenes
Específicas de Fabricación
Cedula Narrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-15			
Hecho por: C.J. OECC		Fecha: 19/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC		Fecha: 20/01/2018	

Nombre de entrevistado:
Jorge Mario Lemus Ramos

Puesto:
Jefe de Bodega

En la entrevista realizada al Sr. Jorge Mario Lemus Ramos indica que actualmente es el encargado de revisar la recepción de la mercadería comprada, realizar el ingreso físico del producto a bodega, trasladar a contabilidad la información necesaria para que se realice la carga en inventario del sistema y llevar el control de los egresos del producto en bodega.

Como parte de sus funciones es el encargado de revisar y autorizar las requisiciones que le solicitan en producción para el despacho del producto, al revisarla prepara el producto y realiza la descarga del inventario por medio de una remisión, la cual tiene que estar firmada de recibido por parte del departamento de producción.

Tiene bajo su cargo tres auxiliares de bodega, quienes se encargan de ordenar el producto que ingresa y despachar el producto que ha sido solicitado debidamente autorizado.

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Evidencia
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-17			
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 20/01/2018		
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018		

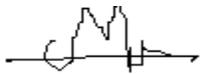
Formato de Requisición.

		REQUISICIÓN		FFO	
		FLOR DE GERBERA, S.A.			
		Calzada Aguilar Batres, Zona 12.			
		Guatemala, Guatemala			
Departamento: Producción			No. 59546 π ✓		
Sección:		Fecha: 30/09/2017			
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DESPACHADA	TOTAL	GRUPO INV
Gramos	20,000 π	Brasamid	20,000	20,000	Quimicos
Gramos	500	Rovral	500	500	Quimicos
Gramos	2,000	Captan	2,000	2,000	Quimicos
Gramos	1,000	Monarca	1,000	1,000	Quimicos
Gramos	500	Sunfire	500	500	Quimicos
Elaborado por: Pedro Meda			Revisado: Jorge Mario		
Autorizado por: Raúl González					

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Evidencia
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT A-18		A&C S.C.
Hecho por: C.J. OECC	Fecha: 20/01/2018	
Revisado por: G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018	

Formato de Remisión.

	FLOR DE GERBERA, S.A. Calzada Aguilar Batres, Zona 12. Guatemala, Guatemala	
Remisión No.56476 TT ✓ No. de Requisición: 59546 TT Fecha 30/03/17 Grupo de Inventario: Químicos		
		
Centro: Siembra		
Fecha de emisión: 30/09/2017		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
200,000	Gramos	Basamid
500	Gramos	Rovral
2,000	Gramos	Captan
1,000	Gramos	Monarca
500	Gramos	Sunfire
 _____ RECIBIDO POR:	 _____ ENTREGADO POR:	

FLOR DE GERBERA, S.A.
 Determinación del Costo por Órdenes
 Específicas de Fabricación
Cédula de Marcas
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT		
A-19		
Hecho por:	C.J. OECC	Fecha: 20/01/2018
Revisado por:	G.C. ASRC	Fecha: 20/01/2018

No.	Significado	Marcas
1.	Verificado	π
2.	Procedimiento Autorización cumplido	©
3.	Procedimiento Autorización incumplido	∞
4.	Observado físicamente	√
5.	Corroboración de autorización	Ω
7.	Cotejado contra documento relacionado	∫
8.	Fotocopia Fiel del Original	FFO

4.8. Determinación del costo por órdenes específicas en una empresa productora de flor de gerbera

La Empresa Flor de Gerbera, S.A. cuenta con los siguientes centros de producción:

Siembra: Departamento encargado de preparar el área a cultivarse, efectuando la desinfección de suelos con el químico basamid en el cual se aplica 100 gramos por metro cuadrado, luego los montículos o bancas que se hacen en el terreno dentro de los invernaderos que cuentan con 2,000 m² con capacidad para 60 bancas son cubiertos con agrion o plástico negro durante un mes para la desinfección total de la tierra.

Durante el periodo de desinfección de la tierra se reciben alrededor de 13,000 plantas o pilones de gerbera, en roseta cuya producción puede durar varios años, aunque comercialmente solo interesa cultivar durante dos o tres, según los métodos y técnicas de cultivo empleadas, posteriormente se inicia con la siembra de los pilones o plantas antes adquiridos, este proceso tiene una duración de dos meses hasta la cosecha que da inicio el cuarto mes desde la desinfección del terreno.

Cosecha: durante el proceso de cosecha las plantaciones se mantienen constantemente en un programa de fertilizaciones y fumigaciones evitando así perder la calidad de cada flor que se produzca, luego se efectúa el corte de las flores de punto las cuales son cortadas desde su raíz comúnmente llamado cayo para evitar el daño de la flor, este proceso inicia a partir del cuarto mes productivo.

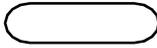
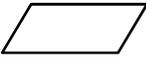
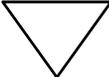
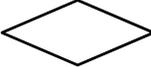
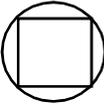
Empaque: Este centro recibe los tallos producidos en calidad óptima considerando tamaño, color, diámetro de la flor, para proceder así al empaque de los mismo.

El proceso de empaque consiste en almacenar en cajas de cartón de medidas especiales las cantidades de tallos producidos; las cajas cuentan con una capacidad de 100 a 120 tallos, los cuales serán almacenados según la orden de fabricación específica, dicho proceso considera los aspectos de manipulación, transporte y almacenaje al momento del empaque respectivo, cuidando así la calidad que caracteriza a la empres Flor de Gerbera, S.A.

Con el propósito de entender de mejor manera el proceso productivo, se genera a continuación un flujograma de procesos, para lo cual utilizamos la nomenclatura ANSI utilizada en la elaboración de flujogramas.

SIMBOLOGÍA PARA FLUJOGRAMAS

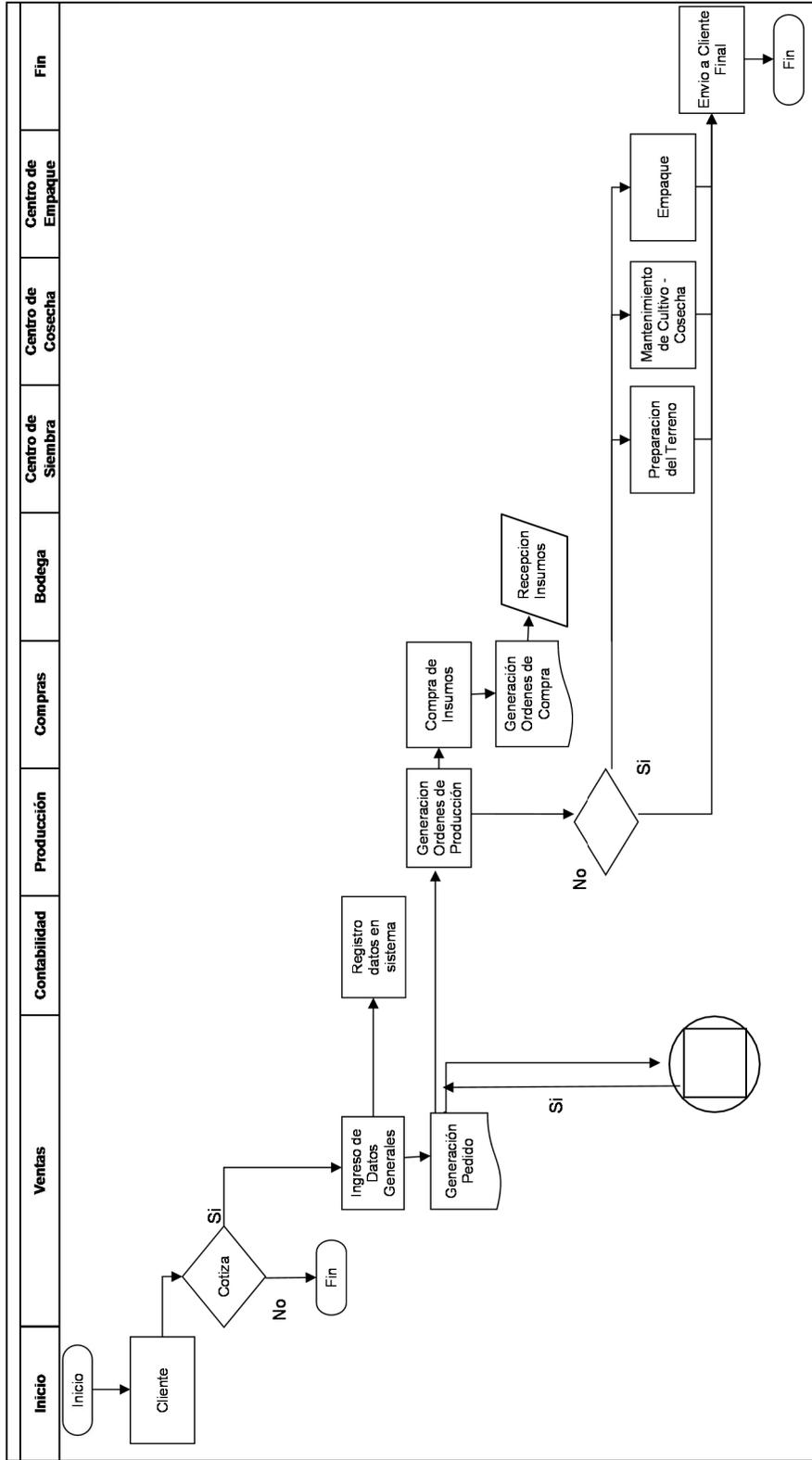
Nomenclatura ANSI utilizada en la elaboración de flujogramas.

Símbolo	Significado	Utilización
	Inicio / Fin	Indica el inicio y el final del diagrama de flujo.
	Operación / Actividad	Símbolo de proceso, representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento.
	Documento	Representa cualquier tipo de documento que entra, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	Datos	Indica la salida y entrada de datos.
	Almacenamiento / Archivo	Indica el depósito permanente de un documento o información dentro de un archivo.
	Decisión	Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.
	Líneas de flujo	Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas operaciones.
	Conector de Página	Conexión o enlace con otra hoja diferente.
	Operación y origen (Actividades combinadas)	Las actividades combinadas se dan cuando se simplifican dos actividades en un solo paso. Este caso, esta actividad indica que se inicia el proceso a través de la actividad que implica una operación.
	Inspección y Operación (Actividades combinadas)	Este caso, indica que el fin principal es efectuar una operación, durante la cual puede efectuarse alguna inspección.



FLOR DE GERBERA, S.A.
 Calzada Aguilar Batres, Zona 12.
 Guatemala, Guatemala

FLUJO GRAMA DE PROCESOS



La información utilizada corresponde al mes de diciembre de 2017, debido a la naturaleza de la producción agrícola siendo una producción estacionaria de no mas de 5 meses desde la siembra hasta la cosecha por lo tanto se propone la implementación del sistema de costos históricos por medio del método ordenes específicas de fabricación.

La empresa trabajó 20 días, laborando ocho horas diarias de lunes a viernes durante el mes de enero del año 2018, el tiempo efectivo de trabajo fue del 95%.

La producción del mes fue la siguiente:

No. De Orden de Producción	Color Flor de Gerbera	Cantidad de Tallos Producidos
41001	Alban	125,000
41002	Aqua Melone	85,000
41003	Aristos	130,000
41004	Ave Maria	135,000
41005	Baila	90,000
41006	Aya	80,000
41007	Bel Air	110,000
41008	Bellezza	60,000
Total tallos producidos		815,000

El total de materia prima comprada y consumida asciende a un monto de Q. 262,094.72 mas IVA, la cual se detalla a continuación:

Tabla No. 1
FLOR DE GERBERA, S.A.
INTEGRACION CONSUMO DE MATERIA PRIMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No.	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total Compra	CONSUMO DE MATERIA PRIMA			
						CENTRO SIEMBRA	CENTRO COSECHA	CENTRO EMPAQUE	
1	Químicos								
	Basamid	gr	200,000	Q 0.07152	Q 14,304.00	Q 14,304.00			
	Rovral	gr	35,000	Q 0.71204	Q 24,921.40		Q 24,921.40		
	Captan	gr	22,000	Q 0.05455	Q 1,199.99		Q 1,199.99		
	Monarca	cc	5,000	Q 0.24869	Q 1,243.46		Q 1,243.46		
	Sunfire	cc	15,000	Q 1.04589	Q 15,688.34		Q 15,688.34		
2	Fertilizantes								
	Nitrato de Calcio	gr	6,000	Q 0.44253	Q 2,655.18		Q 2,655.18		
	20-20-20	gr	7,000	Q 0.22759	Q 1,593.13		Q 1,593.13		
	Nitrato de Magnesio	gr	4,000	Q 0.22085	Q 883.40		Q 883.40		
	Nitrato de Potasio	gr	11,500	Q 0.11338	Q 1,303.87		Q 1,303.87		
3	Empaque								
	Caja Exportacion 100 tallos	un	4,000	Q 15.00000	Q 60,000.00			Q 60,000.00	
	Caja Exportacion 120 tallos	un	3,500	Q 20.00000	Q 70,000.00			Q 70,000.00	
	Grapas para Cajas	un	35,000	Q 0.01995	Q 698.18			Q 698.18	
	Cinta Adhesiva	un	200	Q 12.00000	Q 2,400.00			Q 2,400.00	
	Pajilla color Verde	un	820,000	Q 0.07220	Q 59,203.79			Q 59,203.79	
	Papel Reciclado	lb	1,500	Q 2.00000	Q 3,000.00			Q 3,000.00	
	Fleje Plastico	rollo	2	Q 1,500.00000	Q 3,000.00			Q 3,000.00	
	Total consumo				Q 262,094.72	Q 14,304.00	Q 49,488.76	Q 198,301.97	

Tabla No. 2
FLOR DE GERBERA, S.A.
INTEGRACION DE MATERIA PRIMA CONSUMIDA
POR ORDEN ESPECÍFICA DE FABRICACIÓN

No. de Orden de Producción	Color Flor de Gerbera	CENTRO SIEMBRA	CENTRO COSECHA	CENTRO EMPAQUE	Total
41001	Alban	Q 2,193.87	Q 7,590.30	Q 30,414.41	Q 40,198.58
41002	Aqua Melone	Q 1,491.83	Q 5,161.40	Q 20,681.80	Q 27,335.03
41003	Aristos	Q 2,281.62	Q 7,893.91	Q 31,630.99	Q 41,806.52
41004	Ave Maria	Q 2,369.37	Q 8,197.52	Q 32,847.57	Q 43,414.46
41005	Baila	Q 1,579.58	Q 5,465.02	Q 21,898.38	Q 28,942.98
41006	Aya	Q 1,404.07	Q 4,857.79	Q 19,465.22	Q 25,727.09
41007	Bel Air	Q 1,930.60	Q 6,679.46	Q 26,764.68	Q 35,374.75
41008	Bellezza	Q 1,053.06	Q 3,643.34	Q 14,598.92	Q 19,295.32
	Total	Q 14,304.00	Q 49,488.76	Q 198,301.97	Q 262,094.72

La mano de obra directa incurrida en el mes por centro está integrada de la siguiente manera:

Tabla No. 3

FLOR DE GERBERA, S.A.
Detalle de sueldos y empleados por centro productivo
Nómina diciembre 2,017 / Mano de Obra Directa

Centro	No de Obreros	Sueldo Ordinario	Sueldo Extraordinario	Bonificación Incentivo Decreto 37-2001	IGSS Laboral	Total pago a Empleados
SIEMBRA						
Operario	16	Q 42,291.36	Q 3,171.85	Q 4,000.00	-Q 2,195.87	Q 47,267.34
COSECHA						
Operario	43	Q 113,658.03	Q 12,786.53	Q 10,750.00	-Q 6,107.27	Q 131,087.29
EMPAQUE						
Operario	32	Q 84,582.72	Q 4,757.78	Q 8,000.00	-Q 4,315.15	Q 93,025.35
Total Mano de Obra Directa						Q 271,379.98

4.83%

Tabla No. 4

FLOR DE GERBERA, S.A.
Provision prestaciones laborales
Nómina diciembre 2,017 / Mano de Obra Directa

Centro	8.33%	8.33%	9.72%	4.17%	12.67%	Total Gasto
	Provisión Bono 14	Provisión Aguinaldo	Provisión Indemnización	Provisión Vacaciones	Cuota Patronal	
SIEMBRA						
Operario	Q 3,522.87	Q 3,522.87	Q 4,419.02	Q 1,895.82	Q 5,760.19	Q 19,120.77
COSECHA						
Operario	Q 9,467.71	Q 9,467.71	Q 12,290.41	Q 5,272.74	Q 16,020.53	Q 52,519.10
EMPAQUE						
Operario	Q 7,045.74	Q 7,045.74	Q 8,683.90	Q 3,725.50	Q 11,319.44	Q 37,820.32
Total provisiones laborales					Q	109,460.19

Nota: Las provisiones por indemnización es calculada utilizando como base el 9.72% del total de remuneraciones mensuales percibidas por los empleados, de acuerdo al decreto 10-2012, por no contar con información suficiente para ser calculadas por el método de valuación actuarial indicado por la sección 28 de beneficio para los empleados de la NIIF para pymes, según lo indicado en la información de las operaciones reales de diciembre 2017. (Tabla No. 4 y 6)

La mano de obra indirecta incurrida en el mes por centro está integrada de la siguiente manera:

Tabla No. 5

FLOR DE GERBERA, S.A.
Detalle de sueldos y empleados por centro productivo
Nómina diciembre 2,017 / Mano de Obra Indirecta

Centro	Empleados	Sueldo Ordinario	Sueldo Extraordinario	Bonificación Incentivo Decreto 37-2001	IGSS Laboral	Total pago a Empleados
ADMINISTRACION FINCA						
Gerente de Producción	1	Q 22,000.00	Q -	Q 250.00	-Q 1,062.60	Q 21,187.40
Jefe de Finca	1	Q 10,000.00	Q -	Q 250.00	-Q 483.00	Q 9,767.00
SIEMBRA						
Supervisor	1	Q 3,000.00	Q 112.50	Q 250.00	-Q 150.33	Q 3,212.17
COSECHA						
Supervisor	1	Q 3,000.00	Q 131.25	Q 250.00	-Q 151.24	Q 3,230.01
EMPAQUE						
Supervisor	1	Q 3,000.00	Q 75.00	Q 250.00	-Q 148.52	Q 3,176.48
PERSONAL MANTENIMIENTO FINCA						
Supervisor	1	Q 4,500.00	Q -	Q 250.00	-Q 217.35	Q 4,532.65
Operarios	8	Q 21,145.68	Q 5,815.06	Q 2,000.00	-Q 1,302.20	Q 27,658.54
Total Mano de Obra Indirecta						Q 72,764.24

Tabla No. 6

FLOR DE GERBERA, S.A.
Provision prestaciones laborales
Nómina diciembre 2,017 / Mano de Obra Indirecta

Centro	Provisión Bono 14	8.33%	Provisión Aguinaldo	8.33%	Provisión Indemnización	9.72%	Provisión Vacaciones	4.17%	Cuota Patronal	12.67%	Total Gasto
ADMINISTRACION FINCA											
Gerente de Producción	Q 1,832.60	Q	1,832.60	Q	2,138.40	Q	917.40	Q	2,787.40	Q	9,508.40
Jefe de Finca	Q 833.00	Q	833.00	Q	972.00	Q	417.00	Q	1,267.00	Q	4,322.00
SIEMBRA											
Supervisor	Q 249.90	Q	249.90	Q	302.54	Q	129.79	Q	394.35	Q	1,326.48
COSECHA											
Supervisor	Q 249.90	Q	249.90	Q	304.36	Q	130.57	Q	396.73	Q	1,331.46
EMPAQUE											
Supervisor	Q 249.90	Q	249.90	Q	298.89	Q	128.23	Q	389.60	Q	1,316.52
EMPAQUE											
Supervisor	Q 374.85	Q	374.85	Q	437.40	Q	187.65	Q	570.15	Q	1,944.90
Operarios	Q 1,761.44	Q	1,761.44	Q	2,620.58	Q	1,124.26	Q	3,415.93	Q	10,683.64
Total provisiones laborales										Q	30,433.40

Tabla No. 7

FLOR DE GERBERA, S.A.
Auxiliar Activos Fijos

Activo	Fecha Adquisición	Costo del Bien	Valor Residual 5%	Monto a Depreciar	Vida Útil del Bien	Producción	Administración	Ventas
Plantulas de Gerbera	01/ene/2016	Q 113,796.18	Q 1,137.96	Q 112,658.22	3 Años	Q 112,658.22		
Invernaderos	01/ene/1991	Q 350,000.00	Q 17,500.00	Q 332,500.00	30 Años	Q 332,500.00		
Equipo Agrícola	01/ene/2015	Q 65,000.00	Q 3,250.00	Q 61,750.00	5 Años	Q 61,750.00		
Herramienta	01/ene/2016	Q 6,000.00	Q 300.00	Q 5,700.00	5 Años	Q 5,700.00		
Vehiculos 50% Prod / 50% Ventas	01/ene/2014	Q 112,000.00	Q 5,600.00	Q 106,400.00	5 Años	Q 53,200.00		Q 53,200.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	01/ene/2014	Q 18,000.00	Q 900.00	Q 17,100.00	5 Años		Q 12,825.00	Q 4,275.00
Equipo de Computo	01/ene/2016	Q 14,000.00	Q 700.00	Q 13,300.00	3 Años		Q 9,975.00	Q 3,325.00
Total Activos		Q 678,796.18	Q 29,387.96	Q 649,408.22		Q 565,808.22	Q 22,800.00	Q 60,800.00

Tabla No. 8

FLOR DE GERBERA, S.A.
Cálculo depreciaciones

Activo	Vida Útil	% Depreciación	Depreciación Anual	Depreciación al 31.12.2017	Depreciación mes Diciembre 2017			Valor en Libros al 31.12.2017
					Producción	Administración	Ventas	
Plantulas de Gerbera	3 Años	33.33%	Q 37,552.74	Q 75,105.48	Q 6,258.79			Q 37,552.74
Invernaderos	30 Años	3.33%	Q 11,083.33	Q 299,250.00	Q 24,937.50			Q 33,250.00
Equipo Agrícola	5 Años	20.00%	Q 12,350.00	Q 37,050.00	Q 3,087.50			Q 24,700.00
Herramienta	5 Años	20.00%	Q 1,140.00	Q 2,280.00	Q 190.00			Q 3,420.00
Vehiculos 50% Prod / 50% Ventas	5 Años	20.00%	Q 21,280.00	Q 85,120.00	Q 3,546.67		Q 3,546.67	Q 21,280.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 Años	20.00%	Q 3,420.00	Q 13,680.00		Q 1,140.00		Q 3,420.00
Equipo de Computo	3 Años	33.33%	Q 4,433.33	Q 8,866.67		Q 738.89		Q 4,433.33
Total Depreciaciones			Q 91,259.41	Q 521,352.15	Q 38,020.46	Q 1,878.89	Q 3,546.67	Q 128,056.07

Nota: Las depreciaciones no se les calcula IVA por no ser adquisiciones de bienes o servicios, son estimación de acuerdo a las políticas contables de la compañía las depreciaciones son calculadas de acuerdo a la estimación de la vida útil de los activos

Los gastos indirectos de fabricación que fueron incurridos en el mes ascienden a la cantidad de Q. 317,893.54, los cuales fueron distribuidos a razón del costo primo por centro de costos; dando como resultados porcentajes de distribución como se detalla a continuación:

Tabla No. 9

**FLOR DE GERBERA, S.A.
INTEGRACIÓN PARA DISTRIBUCION DE GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION POR CENTRO**

COSTO	CENTRO SIEMBRA	CENTRO COSECHA	CENTRO EMPAQUE	Total
Mano de Obra Directa	Q 49,463.21	Q 137,194.56	Q 97,340.50	Q 283,998.27
Materia Prima Consumida	Q 14,304.00	Q 49,488.76	Q 198,301.97	Q 262,094.72
Total Costo Primo	Q 63,767.21	Q 186,683.31	Q 295,642.46	Q 546,092.99
% Distribucion Gastos Indirectos de Fabricación	12%	34%	54%	100%

Luego de tener determinados los porcentajes de distribución por centro se procede a efectuar la distribución respectiva, como se presentará a continuación:

***** Las prestaciones laborales de los centros productivos se reconocen como parte de los gastos indirectos de fabricación.

Tabla No. 10
FLOR DE GERBERA, S.A.
INTEGRACION DE GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,017

Descripción Gastos	Total Gasto	12%	34%	54%
		CENTRO SIEMBRA	CENTRO COSECHA	CENTRO EMPAQUE
Mano de Obra Indirecta	Q 10,068.75	Q 3,362.50	Q 3,381.25	Q 3,325.00
Administracion Finca	Q 32,500.00	Q 3,795.02	Q 11,110.21	Q 17,594.77
Personal Mantenimiento Finca	Q 33,710.74	Q 3,936.40	Q 11,524.11	Q 18,250.24
Prestaciones Laborales *****	Q 139,893.59	Q 23,536.86	Q 62,895.62	Q 53,476.05
Combustibles y Lubricantes	Q 6,500.00	Q 759.00	Q 2,222.04	Q 3,518.95
Reparacion y Mantenimiento	Q 28,700.00	Q 3,351.30	Q 9,811.17	Q 15,537.53
Repuestos y Accesorios	Q 9,500.00	Q 1,109.31	Q 3,247.60	Q 5,143.09
Energía Eléctrica	Q 18,500.00	Q 2,145.30	Q 6,324.27	Q 10,015.48
Servicio de Agua Potable	Q 500.00	Q 43.44	Q 170.93	Q 270.69
Depreciacion Plántulas	Q 6,258.79	Q 730.84	Q 2,139.58	Q 3,388.37
Depreciacion Invernaderos	Q 24,937.50	Q 2,911.95	Q 8,524.95	Q 13,500.60
Depreciacion Equipo Agrícola	Q 3,087.50	Q 360.53	Q 1,055.47	Q 1,671.50
Depreciacion Herramientas	Q 190.00	Q 22.19	Q 64.95	Q 102.86
Depreciacion Vehiculos 50%	Q 3,546.67	Q 414.14	Q 1,212.44	Q 1,920.09
Total Gastos de fabricación	Q 317,893.54	Q 46,478.78	Q 123,684.59	Q 147,715.23

Tabla No. 11
Flor de Gerbera, S.A.
 Cédula de elementos

Descripción	CENTRO SIEMBRA	CENTRO COSECHA	CENTRO EMPAQUE
Días trabajados	20	20	20
Jornada horas diarias	8	8	8
Horas fábrica	160	160	160
No. de obreros	16	43	32
Horas hombre	2560	6880	5120
Tiempo efectivo 95%	2432	6536	4864
Tiempo improductivo 5%	128	344	256
Costo Mano de Obra Directa	Q 49,463.21	Q 137,194.56	Q 97,340.50
C.H.H.M.O.D	Q 20.33849	Q 20.99060	Q 20.01244
Gastos de fabricación	Q 46,478.78	Q 123,684.59	Q 147,715.23
C.H.H.G.F.	Q 19.11134	Q 18.92359	Q 30.36908

Nota: el tiempo improductivo 5%, se considera por los periodos de fumigación y fertilización el cual esta a cargo del personal de mantenimiento finca por lo tanto se considera mano de obra indirecta.

Cálculos:

Las horas fábrica, es el resultado de multiplicar, los días trabajados por las horas diarias de la jornada.

Las horas hombre, es el resultado de multiplicar, horas fábrica por el número de obreros de cada centro productivo.

El costo de hora hombre mano de obra directa (C.H.H.M.O.D) se determina, tomando el valor de la mano de obra dividido dentro del tiempo efectivo.

El costo de hora hombre gastos indirectos de fabricación (C.H.H.G.F) se determina, tomando el valor de gastos de fabricación dividido dentro del tiempo efectivo.

Tabla No. 12**FLOR DE GERBERA, S.A.
HORAS HOMBRE POR ORDEN ESPECÍFICA DE FABRICACIÓN Y CENTRO PRODUCTIVO**

No. de Orden de Producción	Color Flor de Gerbera	CENTRO SIEMBRA	CENTRO COSECHA	CENTRO EMPAQUE	Total
41001	Alban	727	831	298	1,856
41002	Aqua Melone	234	853	210	1,297
41003	Aristos	34	1,676	568	2,278
41004	Ave Maria	34	586	531	1,151
41005	Baila	194	1,309	1,554	3,057
41006	Aya	585	535	863	1,983
41007	Bel Air	382	350	366	1,098
41008	Bellezza	242	396	474	1,112
	Total	2,432	6,536	4,864	13,832

Cálculos:

Para determinar el tiempo aplicado a cada orden específica de fabricación, se emplea un formato de control de horas hombre, en donde se detalla semanalmente el tiempo incurrido en cada orden de fabricación, dicho documento deberá de estar autorizado por el encargado de invernadero productivo.

Tabla No. 13**FLOR DE GERBERA, S.A.
VALORIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA DIRECTA****C.H.H.M.O.D por Centro Q 20.33849 Q 20.99060 Q 20.01244**

No. de Orden de Producción	Color Flor de Gerbera	CENTRO SIEMBRA	CENTRO COSECHA	CENTRO EMPAQUE	Total
41001	Alban	Q 14,786.08	Q 17,443.19	Q 5,963.71	Q 38,192.98
41002	Aqua Melone	Q 4,759.21	Q 17,904.98	Q 4,202.61	Q 26,866.80
41003	Aristos	Q 691.51	Q 35,180.25	Q 11,367.07	Q 47,238.82
41004	Ave Maria	Q 691.51	Q 12,300.49	Q 10,626.61	Q 23,618.61
41005	Baila	Q 3,945.67	Q 27,476.70	Q 31,099.33	Q 62,521.69
41006	Aya	Q 11,898.02	Q 11,229.97	Q 17,270.74	Q 40,398.72
41007	Bel Air	Q 7,769.30	Q 7,346.71	Q 7,324.55	Q 22,440.57
41008	Bellezza	Q 4,921.91	Q 8,312.28	Q 9,485.90	Q 22,720.09
Total C.H.H.M.O.D		Q 49,463.21	Q 137,194.56	Q 97,340.51	Q 283,998.28

Cálculos:

Para determinar el valor aplicado a cada orden específica de fabricación, se multiplica el C.H.H.M.O.D por las horas reportadas de cada orden específica de fabricación.

Tabla No.14**FLOR DE GERBERA, S.A.
VALORIZACIÓN DE LOS GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN**

C.H.H.G.F. por Centro Q 19.11134 Q 18.92359 Q 30.36908					
No. de Orden de Producción	Color Flor de Gerbera	CENTRO SIEMBRA	CENTRO COSECHA	CENTRO EMPAQUE	Total
41001	Alban	Q 13,893.94	Q 15,725.50	Q 9,049.99	Q 38,669.43
41002	Aqua Melone	Q 4,472.05	Q 16,141.82	Q 6,377.51	Q 26,991.38
41003	Aristos	Q 649.79	Q 31,715.94	Q 17,249.64	Q 49,615.36
41004	Ave Maria	Q 649.79	Q 11,089.22	Q 16,125.98	Q 27,864.99
41005	Baila	Q 3,707.60	Q 24,770.98	Q 47,193.55	Q 75,672.13
41006	Aya	Q 11,180.13	Q 10,124.12	Q 26,208.52	Q 47,512.77
41007	Bel Air	Q 7,300.53	Q 6,623.26	Q 11,115.08	Q 25,038.87
41008	Bellezza	Q 4,624.94	Q 7,493.74	Q 14,394.94	Q 26,513.63
	Total	Q 46,478.78	Q 123,684.58	Q 147,715.21	Q 317,878.57

Cálculos:

Para determinar el valor aplicado a cada orden específica de fabricación, se multiplica el C.H.H.G.F. por las horas reportadas de cada orden específica de fabricación.

Integración de costos por cada centro de producción, el cual se detalla a continuación:

Tabla No. 15

FLOR DE GERBERA, S.A.
DETERMINACIÓN DEL COSTO POR ÓRDENES ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN
CENTRO DE SIEMBRA

SIEMBRA									
Descripción	Orden 41001	Orden 41002	Orden 41003	Orden 41004	Orden 41005	Orden 41006	Orden 41007	Orden 41008	Total
Materia Prima	Q 2,193.87	Q 1,491.83	Q 2,281.62	Q 2,369.37	Q 1,579.58	Q 1,404.07	Q 1,930.60	Q 1,053.06	Q 14,304.00
Mano de Obra	Q 14,786.08	Q 4,759.21	Q 691.51	Q 691.51	Q 3,945.67	Q 11,898.02	Q 7,769.30	Q 4,921.91	Q 49,463.21
Gastos Indirectos de Fabricación	Q 13,893.94	Q 4,472.05	Q 649.79	Q 649.79	Q 3,707.60	Q 11,180.13	Q 7,300.53	Q 4,624.94	Q 46,478.78
Total costo siembra	Q 30,873.89	Q 10,723.09	Q 3,622.91	Q 3,710.67	Q 9,232.85	Q 24,482.22	Q 17,000.44	Q 10,599.91	Q 110,245.99

Tabla No. 16

FLOR DE GERBERA, S.A.
DETERMINACIÓN DEL COSTO POR ÓRDENES ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN
CENTRO DE COSECHA

COSECHA									
Descripción	Orden 41001	Orden 41002	Orden 41003	Orden 41004	Orden 41005	Orden 41006	Orden 41007	Orden 41008	Total
Viene total costo siembra	Q 30,873.89	Q 10,723.09	Q 3,622.91	Q 3,710.67	Q 9,232.85	Q 24,482.22	Q 17,000.44	Q 10,599.91	Q 110,245.99
Materia Prima	Q 7,590.30	Q 5,161.40	Q 7,893.91	Q 8,197.52	Q 5,465.02	Q 4,857.79	Q 6,679.46	Q 3,643.34	Q 49,488.76
Mano de Obra	Q 17,443.19	Q 17,904.98	Q 35,180.25	Q 12,300.49	Q 27,476.70	Q 11,229.97	Q 7,346.71	Q 8,312.28	Q 137,194.56
Gastos Indirectos de Fabricación	Q 15,725.50	Q 16,141.82	Q 31,715.94	Q 11,089.22	Q 24,770.98	Q 10,124.12	Q 6,623.26	Q 7,493.74	Q 123,684.58
Total costo a granel	Q 71,632.88	Q 49,931.30	Q 78,413.01	Q 35,297.91	Q 66,945.54	Q 50,694.11	Q 37,649.87	Q 30,049.28	Q 420,613.89

Tabla No. 17

FLOR DE GERBERA, S.A.
 DETERMINACIÓN DEL COSTO POR ÓRDENES ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN
 CENTRO DE EMPAQUE

Descripción	EMPAQUE										Total	
	Orden 41001	Orden 41002	Orden 41003	Orden 41004	Orden 41005	Orden 41006	Orden 41007	Orden 41008	Orden 41009	Orden 41010		
Viene total costo a granel	Q 71,632.88	Q 49,931.30	Q 78,413.01	Q 35,297.91	Q 66,945.54	Q 50,694.11	Q 37,649.87	Q 30,049.28	Q 420,613.89	Q 198,301.97	Q 97,340.51	Q 147,715.21
Materia Prima	Q 30,414.41	Q 20,681.80	Q 31,630.99	Q 32,847.57	Q 21,898.38	Q 19,465.22	Q 26,764.68	Q 14,598.92	Q 198,301.97	Q 14,598.92	Q 9,485.90	Q 147,715.21
Mano de Obra	Q 5,963.71	Q 4,202.61	Q 11,367.07	Q 10,626.61	Q 31,099.33	Q 17,270.74	Q 7,324.55	Q 9,485.90	Q 97,340.51	Q 9,485.90	Q 9,485.90	Q 147,715.21
Gastos Indirectos de Fabricación	Q 9,049.99	Q 6,377.51	Q 17,249.64	Q 16,125.98	Q 47,193.55	Q 26,208.52	Q 11,115.08	Q 14,394.94	Q 147,715.21	Q 14,394.94	Q 14,394.94	Q 147,715.21
Total Costo de Producción	Q 117,060.99	Q 81,193.22	Q 138,660.70	Q 94,898.06	Q 167,136.80	Q 113,638.58	Q 82,854.19	Q 68,529.04	Q 863,971.57	Q 68,529.04	Q 68,529.04	Q 863,971.57

Tabla No. 18

FLOR DE GERBERA, S.A.
 DETERMINACIÓN DEL COSTO POR ÓRDENES ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN
 COSTO DE PRODUCCIÓN

Centro de Costos	EMPAQUE										Total	
	Orden 41001	Orden 41002	Orden 41003	Orden 41004	Orden 41005	Orden 41006	Orden 41007	Orden 41008	Orden 41009	Orden 41010		
Siembra	Q 30,873.89	Q 10,723.09	Q 3,622.91	Q 3,710.67	Q 9,232.85	Q 24,482.22	Q 17,000.44	Q 10,599.91	Q 110,245.99	Q 10,599.91	Q 10,599.91	Q 110,245.99
Cosecha	Q 40,758.99	Q 39,208.21	Q 74,790.09	Q 31,587.24	Q 57,712.69	Q 26,211.88	Q 20,649.43	Q 19,449.36	Q 310,367.90	Q 19,449.36	Q 19,449.36	Q 310,367.90
Empaque	Q 45,428.11	Q 31,261.92	Q 60,247.69	Q 59,600.15	Q 100,191.26	Q 62,944.48	Q 45,204.32	Q 38,479.76	Q 443,357.68	Q 38,479.76	Q 38,479.76	Q 443,357.68
Total Costo de Producción	Q 117,060.99	Q 81,193.22	Q 138,660.70	Q 94,898.06	Q 167,136.80	Q 113,638.58	Q 82,854.19	Q 68,529.04	Q 863,971.57	Q 68,529.04	Q 68,529.04	Q 863,971.57

Determinación del costo por tallo de flor de gerbera, como se presenta a continuación:

Tabla No. 19
FLOR DE GERBERA, S.A.
DETERMINACIÓN DEL COSTO POR TALLO DE FLOR DE GERBERA
ÓRDENES ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN

	Orden 41001	Orden 41002	Orden 41003	Orden 41004	Orden 41005	Orden 41006	Orden 41007	Orden 41008
Total Costo de Producción	Q 117,060.99	Q 81,193.22	Q 138,660.70	Q 94,898.06	Q 167,136.80	Q 113,638.58	Q 82,854.19	Q 68,529.04
Cantidad de Tallos Producidos	125,000	85,000	130,000	135,000	90,000	80,000	110,000	60,000
Costo Unitario Por Tallo de Flor de Gerbera	Q 0.93649	Q 0.95521	Q 1.06662	Q 0.70295	Q 1.85708	Q 1.42048	Q 0.75322	Q 1.14215

Cálculos:

Para determinar el costo unitario por tallo de flor de gerbera, se considera el costo de producción total de cada orden específica dividido la cantidad de tallos producidos.

Tabla No. 20
FLOR DE GERBERA, S.A.
DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE VENTA POR TALLO DE FLOR DE GERBERA

	Orden 41001	Orden 41002	Orden 41003	Orden 41004	Orden 41005	Orden 41006	Orden 41007	Orden 41008	Promedio
Costo Unitario Por Tallo	Q 0.93649	Q 0.95521	Q 1.06662	Q 0.70295	Q 1.85708	Q 1.42048	Q 0.75322	Q 1.14215	Q 1.10427
Precio de Venta Por Tallo	Q 1.24865	Q 1.27362	Q 1.42216	Q 0.93726	Q 2.47610	Q 1.89398	Q 1.00429	Q 1.52287	Q 1.47237

El precio de venta por tallo de flor de gerbera, se establece tomando el costo unitario por tallo dividido el 0.75 que representa el costo de venta.

Jornalización y mayorización

P#1	31/12/2017	Debe	Haber
COSTO DE PRODUCCIÓN			
COMPRAS DE MATERIA PRIMA			
Basamid		Q 14,304.00	
Rovral		Q 24,921.40	
Captan		Q 1,199.99	
Monarca		Q 1,243.46	
Sunfire		Q 15,688.34	
Nitrato de Calcio		Q 2,655.18	
20-20-20		Q 1,593.13	
Nitrato de Magnesio		Q 883.40	
Nitrato de Potasio		Q 1,303.87	
IVA POR COBRAR			
IVA por cobrar		Q 7,655.13	
Proveedores			Q 71,447.89
Registro compras de materia prima realizadas durante el mes de Diciembre 2017		Q 71,447.89	Q 71,447.89
P#2			
31/12/2017			
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA			
Basamid		Q 14,304.00	
Rovral		Q 24,921.40	
Captan		Q 1,199.99	
Monarca		Q 1,243.46	
Sunfire		Q 15,688.34	
Nitrato de Calcio		Q 2,655.18	
20-20-20		Q 1,593.13	
Nitrato de Magnesio		Q 883.40	
Nitrato de Potasio		Q 1,303.87	
INVENTARIO MATERIA PRIMA			
COMPRAS DE MATERIA PRIMA			
Materia Prima			Q 63,792.76
Registro traslado de compras de materia prima al almacén.		Q 63,792.76	Q 63,792.76
P#3			
31/12/2017			
COSTO DE PRODUCCIÓN			
Centro de Siembra			
Materia prima en proceso		Q 14,304.00	
Mano de obra en proceso		Q 49,463.21	
Gastos indirectos en proceso		Q 46,478.78	

Centro de Cosecha			
Materia prima en proceso	Q	49,488.76	
Mano de obra en proceso	Q	137,194.56	
Gastos indirectos en proceso	Q	123,684.58	
Centro de Empaque			
Materia prima en proceso	Q	198,301.97	
Mano de obra en proceso	Q	97,340.51	
Gastos indirectos en proceso	Q	147,715.21	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA			
Materia prima	Q	262,094.72	
CAJA Y BANCOS			
Bancos	Q	283,998.28	
PROVEEDORES			
Proveedores	Q	317,878.57	
Registro de costos incurridos en el mes de Diciembre de 2017	Q	863,971.57	Q 863,971.57
P#4	31/12/2017		
INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO			
Inventario Tallos flor de gerbera	Q	863,971.57	
COSTO DE PRODUCCIÓN			
Centro de Siembra			
Materia prima en proceso	Q	14,304.00	
Mano de obra en proceso	Q	49,463.21	
Gastos indirectos en proceso	Q	46,478.78	
Centro de Cosecha			
Materia prima en proceso	Q	49,488.76	
Mano de obra en proceso	Q	137,194.56	
Gastos indirectos en proceso	Q	123,684.58	
Centro de Empaque			
Materia prima en proceso	Q	198,301.97	
Mano de obra en proceso	Q	97,340.51	
Gastos indirectos en proceso	Q	147,715.21	
Registro del producto terminado y traslado a la bodega de producto terminado	Q	863,971.57	Q 863,971.57
P#5	31/12/2017		
CLIENTES			
Cientes	Q	1,343,976.27	
VENTAS			
Venta de Tallos de Gerbera	Q	1,199,978.82	
IVA DÉBITO			
IVA por pagar	Q	143,997.46	
Registro ventas correspondientes al mes de Diciembre 2017	Q	1,343,976.27	Q 1,343,976.27

P#6	31/12/2017		
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE VENTAS FLOR DE GERBERA			
Costo de Ventas Tallos Flor de Gerbera		Q	863,971.57
INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO			
Inventario Tallos flor de gerbera		Q	863,971.57
Registro del costo de ventas correspondientes al mes de Diciembre 2017		Q	863,971.57
		Q	863,971.57
P#7	31/12/2017		
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		Q	41,550.00
CAJA Y BANCOS			
Caja y Bancos		Q	41,550.00
Registro de los gastos de operación correspondientes al mes de Diciembre 2017		Q	41,550.00
		Q	41,550.00
P#8	31/12/2017		
IVA CRÉDITO			
IVA por cobrar		Q	7,655.13
IVA DÉBITO			
IVA por pagar		Q	7,655.13
Registro ventas correspondientes al mes de Diciembre 2017		Q	7,655.13
		Q	7,655.13

**INFORME EL CONTADOR PÚBLICO
Y AUDITOR COMO CONSULTOR EN
LA DETERMINACIÓN DEL COSTO
POR ÓRDENES ESPECÍFICAS EN
UNA EMPRESA PRODUCTORA DE
FLOR DE GERBERA**

Audidores y Consultores, S.C.
Audidores, Abogados y Consultores

A&C S.C.



FLOR DE GERBERA, S.A.

Calzada Aguilar Batres, Zona 12.

Guatemala, Guatemala

Contenido

INFORME ESPECIAL.....	126
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	128
ESTADO DE RESULTADOS	129
ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN	130

Lic. Ricardo Prera
Gerente General
Flor de Gerbera, S.A.
Presente

Estimado Lic. Prera:

Como es de su conocimiento, hemos finalizado la revisión especial de la determinación del costo por medio de órdenes específicas de fabricación en una empresa productora de flor de gerbera, correspondiente a la empresa **Flor de Gerbera, Sociedad Anónima** habiendo examinado para el efecto, las operaciones contables correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Cabe mencionar que el enfoque del trabajo efectuado no tuvo como finalidad emitir un dictamen de auditoría, detectar errores, fraudes o irregularidades, ni efectuar una evaluación específica de aspectos fiscales, y elaborar algún diagnóstico relacionado con los mismos.

Como resultado de nuestra revisión, a continuación, sírvase encontrar los estados financieros que fueron objeto de la misma, así como las notas que hemos elaborado a efecto de que las mismas se constituyan en información financiera complementaria.

Asimismo, encontrara las observaciones y recomendaciones sobre ciertas situaciones de control interno contable y administrativo que hemos considerado necesario informar.

Agradecemos la colaboración brindada por el personal de la empresa, y quedamos en la mejor disposición de atender cualquier interrogante o ampliación que nos sea requerida sobre el contenido del presente.

Cordialmente,



Lic. Alfonso Steve Roché Cáceres
Contador Público y Auditor
Gerente División Financiera

Flor de Gerbera, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

Activo		
No Corriente		Q 214,141.07
Propiedades, Planta y Equipo -neto-	Q 90,503.33	
Activos Biologicos -neto-	Q 37,552.74	
Gastos Emisión Obligaciones Hipotecarias	Q 73,352.00	
Seguros Anticipados	Q 12,733.00	
Corriente		Q 1,962,392.58
Inventarios de Materia Prima	Q 63,792.76	
Impuestos por Aplicar	Q 100,000.00	
Clientes -Neto-	Q 1,199,978.82	
Documentos por Cobrar	Q 289,699.00	
Caja y Bancos	Q 308,922.00	
Total del Activo		<u>Q 2,176,533.65</u>
Patrimonio y pasivo		
Capital social y reservas		Q 702,880.44
Capital Autorizado y Pagado	Q 175,000.00	
Utilidades por Distribuir	Q 353,125.00	
Resultado del Período	Q 174,755.44	
Pasivo		
No Corriente		Q 939,893.59
Provisiones Laborales	Q 139,893.59	
Obligaciones Hipotecarias	Q 300,000.00	
Préstamo Bancario	Q 500,000.00	
Corriente		Q 533,758.45
Proveedores	Q 389,326.45	
Intereses por Pagar sobre Préstamos	Q 97,045.00	
Cuotas IGSS por Pagar	Q 14,000.00	
Impuestos por Pagar	Q 33,387.00	
Total patrimonio y pasivo		<u>Q 2,176,533.48</u>

Flor de Gerbera, S.A.
Estado de Resultados Integral
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

Ingresos	
Ventas Netas	Q 1,199,978.82
(-) Costo de Ventas	<u>Q 863,971.57</u>
Ganancia Bruta en Ventas	Q 336,007.25
Gastos de Operación	
Gastos de Venta	Q 56,000.00
Gastos de Administración	<u>Q 35,000.00</u>
Total gastos de operación	Q 91,000.00
Otros gastos	
Gastos Financieros	Q 13,000.00
Otros gastos	<u>Q 2,500.00</u>
Ganancia en operación	Q 229,507.25
Otros ingresos	
Productos financieros	<u>Q 3,500.00</u>
Ganancia antes de impuestos	<u>Q 233,007.25</u>
Impuesto sobre la renta	<u>Q 58,251.81</u>
Resultado del periodo	<u>Q 174,755.44</u>

Flor de Gerbera, S.A.
Estado de Costo de Producción
Del 01 diciembre al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

Inventario Inicial de Materia Prima		Q	-
(+) Compras		Q	262,094.72
Materia Prima	Q	63,792.76	
Material de Empaque	Q	198,301.97	
Materia prima disponible		Q	262,094.72
(-) Inventario Final de Materia Prima		Q	262,094.72
Materia Prima	Q	63,792.76	
Material de Empaque	Q	198,301.97	
Materia prima consumida		Q	262,094.72
(+) Mano de obra directa		Q	283,998.27
Costo Primo		Q	546,092.99
(+) Gastos indirectos de fabricación		Q	317,878.58
Mano de obra indirecta	Q	216,173.08	
Gastos indirectos de fabricación	Q	101,705.50	
Costo de Producción Total		Q	863,971.57

CONCLUSIONES

1. Al determinar los costos de producción empíricamente; éstos no proveen la información correcta de la producción agrícola de flor de gerbera, debido a que la información que se presenta no es exacta y confiable, por lo tanto, no es de beneficio para la toma de decisiones en la empresa.
2. La investigación de este trabajo ha permitido, conocer y evidenciar el proceso productivo agrícola, en la que se logra cuantificar los costos y gastos incurridos en el proceso de producción, el cual se ha logrado mediante el sistema de costos por órdenes específicas de producción en donde los costos son acumulables.
3. Por medio del método de costos por órdenes específicas de fabricación, los productores agrícolas, logran cuantificar costos reales, para tener internamente controles de producción y al mismo tiempo ofrecerle a sus clientes precios competitivos, que le permitan obtener una mayor igualdad en el mercado.
4. El método de costos suministra datos confiables de cada uno de los elementos del costo (materia prima, mano de obra, gastos indirectos de fabricación), asimismo proporciona a la empresa herramientas de control y planeación que permita la eficiencia dentro del proceso productivo.

RECOMENDACIONES

1. Es importante que la empresa lleve a cabo la implementación de costos por el método de órdenes específicas de producción, el cual le permitirá obtener los costos reales y precisos de las flores que produce, asimismo proporcionará información correcta y confiable para toma de decisiones. Por lo que deberá contratar a un Contador Público y Auditor, por ser un experto en el área contable.
2. Un sistema de costos históricos permite conocer la cuantificación de los costos y gastos incurridos en el proceso productivo, con ello se podrá establecer el costo de venta y precio de venta del producto terminado.
3. El método de costos por órdenes específicas de fabricación permitirá a los productores agrícolas en este caso producción de flores de gerbera, obtener costos reales de cada elemento del costo de producción, el cual permite el adecuado manejo y control de los recursos.
4. Al implementar el método de costos por órdenes específicas de producción, el cual, será de gran beneficio, debido a que servirá como instrumento a la administración para la toma de decisiones y manejo de presupuestos considerando los elementos que intervienen en el costo de producción.

Referencias Bibliográficas

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Blacutt Mendoza. El desarrollo local complementario. Universidad de Oregón. Año 2015. Páginas 500.
3. Código de Ética Profesional. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-92. Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012. Ley de Actualización Tributaria, Impuesto Sobre la Renta, Libro I y sus reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 73-2008. Impuesto de Solidaridad y sus reformas.
7. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1441 Código de Trabajo de Guatemala y sus reformas.
8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 76-78. Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado.
9. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 42-92. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público.
10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 37-2001. Bonificación Incentivo.
11. Gonzáles Saavedra, Guillermo. Contabilidad General para Todos: Introducción al registro contable. Año 2003. Páginas 131.
12. Jiménez Lemus, William. Contabilidad de Costos. Bogotá D.C., Colombia, editorial fundación para la educación superior San Mateo. Año 2010. Páginas 113.
13. Kurb Milán. La consultoría de empresas: Guía para la profesión. Tercera edición. México, Editorial Limusa, S.A. de CV. Año 1995. Páginas 205.

14. Lic. Alfaro Jeyling. Contabilidad de Costos 1. Primera edición. Edición, Universidad Politécnica de Nicaragua. Año 2016. Páginas 131.
15. Lostao Camón José. Revista de Estudios Agrosociales. Año 1995. Páginas 107.
16. Rajadell Manuel, Trullas Oriol, y Simon Pep. Contabilidad para Todos. Primera edición. Año 2014. Editorial Omnia Sáciense. Páginas 205.
17. W.M. Morgan. Año 2009. Cultivo de tejido vegetal. EEUU, International Plant Laboratories. Páginas 125.